

**✓ Segunda  
conferencia  
mundial  
de educación  
de adultos**

**unesco**

## P R E F A C I O

*En junio de 1949, la Unesco convocó una Conferencia Internacional de Educación de Adultos en Elsinore (Dinamarca). Poco más de diez años después, en virtud de una decisión adoptada por la Conferencia General en su 10a. reunión, la Unesco organizó la segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos, aprovechando la hospitalidad ofrecida por la Comisión Nacional Canadiense.*

*La Conferencia, que se celebró en Montreal del 22 al 31 de agosto de 1960, tuvo como tema «La educación de adultos en un mundo en evolución» y dió ocasión para que los especialistas examinaran el desarrollo de la educación de adultos durante la década anterior y formularan planes para hacer frente a las necesidades futuras. Proporcionó, además, una base firme para la cooperación internacional en beneficio de las actividades nacionales e internacionales de educación de adultos. Para facilitar esta labor de cooperación se decidió que los debates, conclusiones, recomendaciones y algunos de los documentos de trabajo se pusieran a la disposición de todas las personas que se interesan por la educación de adultos y por sus problemas.*

*En el presente documento se reproduce sin modificaciones el texto original del informe de la Conferencia de Montreal. En los tres anexos figura una nota informativa y un cuestionario enviados junto con las invitaciones a la Conferencia, un análisis de los informes presentados por los Estados Miembros de la Unesco y por las organizaciones no gubernamentales sobre las tendencias de la educación de adultos y una lista de los delegados que asistieron a la Conferencia de Montreal.*

*Seguramente interesará a los lectores del presente informe un estudio sobre las tendencias en materia de educación de adultos durante el periodo comprendido entre la Conferencia Internacional de Educación de Adultos celebrada en Elsinore y la segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos. Este estudio, del que es autor el Sr. Arnold S.M. Hely, Director de Educación de Adultos en la Universidad de Adelaide (Australia), se publicó en News Trends in Adult Education y aparecerá en breve como N<sup>o</sup>. IV de la Colección de la Unesco «Monografías sobre educación».*

---

## INDICE

	<u>página</u>
Introducción . . . . .	5
Informe de la Conferencia Mundial de Educación de Adultos. . . . .	7
Declaración de Montreal . . . . .	11
Papel y contenido de la Educación de Adultos: Informe de la Primera Comisión . . . . .	12
Formas y métodos de la Educación de Adultos: Informe de la Segunda Comisión. . . . .	17
Estructura y organización de la Educación de Adultos: Informe de la Tercera Comisión. . . . .	23
Resoluciones. . . . .	29
La Educación de Adultos y el Mantenimiento de la Paz . . . . .	29
Papel y contenido de la Educación de Adultos . . . . .	29
Formas y métodos. . . . .	30
Organización y estructura de la Educación de Adultos . . . . .	31
Anexo I: Nota de Información y cuestionario . . . . .	34
Anexo II: Análisis de los Informes de los Estados Miembros y de las Organizaciones no gubernamentales . . . . .	38
Anexo III: Lista de los Delegados en la Conferencia Mundial de Educación de Adultos . . . . .	47

## INTRODUCCION

La Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos, cuidadosamente preparada por medio de documentos de trabajo precisos, además de contar con la experiencia adquirida en 11 años gracias al impulso dado por la Conferencia de Elsinor, se benefició de los trabajos efectuados en muchos seminarios regionales y llevó a cabo sus tareas con un excelente espíritu de comprensión mutua.

Como es natural, existen diversas opiniones sobre el papel respectivo de las autoridades públicas y de las organizaciones privadas, aunque todas reconocen la necesidad de una estrecha cooperación. También es cierto que tanto las necesidades como los recursos de cada país son muy diferentes. Pero a nadie se le escapa que, en nuestra época, los sistemas de educación no pueden limitarse ya a la enseñanza y a la educación de los niños y de los adolescentes. La educación debe proseguirse en la edad adulta. Cuando se concibe en un ambiente de libertad y se recaba la participación activa de los que se benefician de ella, la educación es un elemento esencial del desarrollo económico, social y político de los pueblos y representa al propio tiempo un esfuerzo indispensable para llevar a la práctica los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Además, es uno de los requisitos previos del fortalecimiento de las relaciones pacíficas entre los pueblos.

Desde la Conferencia de Elsinor, el concepto de educación de adultos se ha ampliado considerablemente. Trátese de educación de "sustitución" para ciertos hombres y mujeres, sobre todo en los países en vías de desarrollo o de transformación, o de educación complementaria o de perfeccionamiento para todos, se requiere no sólo el empleo de los medios tradicionales, sino también el de otros recursos pedagógicos, así como una actitud nueva por parte de los educadores respecto de los grandes medios de difusión del pensamiento. La responsabilidad de quienes disponen de esos medios fue uno de los puntos sobre los que hizo mayor hincapié la Conferencia.

Es preciso aumentar considerablemente los medios que se destinan a la educación de adultos. A este respecto, se recalcó el concurso que pueden aportar a esta enseñanza el personal docente, las universidades y, en general, las instalaciones y el material escolar y universitario. Para lograr su desarrollo, perfeccionar sus métodos y adaptarlos mejor al medio en que actúa, la educación de adultos debe contar también con la cooperación de las ciencias sociales. El papel de los dirigentes, su formación y su constante perfeccionamiento,

así como las condiciones de trabajo del personal a jornada completa, requieren una atención particular.

La Conferencia hubo de examinar grandes problemas:

- a) los de los países en vías de desarrollo, que necesitan la ayuda de los pueblos mejor dotados;
- b) los de los países donde se producen cambios considerables en el modo de vida, por ejemplo aquéllos donde se acentúa la concentración industrial y urbana;
- c) el destino de las mujeres cuya condición social ha sido a menudo bruscamente transformada;
- d) la juventud que se plantea los problemas de su porvenir y que, paradójicamente, por una parte está más desorientada y, por otra, tiene mayor conciencia de la realidad.

Los problemas planteados a la Conferencia eran muy vastos, por lo que quizá las respuestas no parezcan tener la precisión de detalle que fuera de desear. En efecto, los problemas que habían de resolverse eran muy complejos y, a juicio de la Conferencia, sólo es posible encontrarles solución en reuniones más especializadas.

Debido a las dificultades lingüísticas, sólo se formaron tres comisiones, aumentando en consecuencia el número de miembros de cada una de ellas. El cuidado que cada cual puso en escuchar y comprender todas las opiniones expresadas contribuyó a aminorar las dificultades.

Los documentos, muy precisos, preparados para la Conferencia limitaron quizá en algunos casos el campo de los debates, pero fueron muy útiles.

Las cualidades del Presidente, así como una organización satisfactoria, desde el punto de vista práctico, contribuyeron mucho al éxito de la Conferencia.

En cualquier conferencia análoga que pueda celebrarse en lo futuro convendría evitar que se discutan demasiadas resoluciones en sesión plenaria sin que una comisión las integre antes en sus propuestas, de suerte que hayan sido ya objeto de las enmiendas derivadas de un estudio efectuado por un grupo restringido.

La Conferencia señaló a la Unesco grandes posibilidades de acción. Para algunas de sus propuestas -por ejemplo, la creación de un fondo para la lucha contra el analfabetismo y el fomento de la educación de adultos en los países en vías de desarrollo- será necesario hacer estudios complejos y encontrar recursos con ese fin.

Es de desear que se dé una gran difusión a los

trabajos de la Conferencia de Montreal y, sobre todo a la declaración general aprobada por ella.

Gracias a las publicaciones que ya ha editado la Unesco, a la ayuda prestada tanto a los seminarios y cursillos de estudios regionales como a las iniciativas de las comisiones nacionales y de las organizaciones internacionales, y gracias también a la difusión de los trabajos de estas diversas reuniones, la Unesco podrá desempeñar el papel que se espera de ella. Para esto es necesario que la Conferencia General de la Unesco consigne los fondos necesarios en el presupuesto de la

Organización, y que el Comité de Educación de Adultos siga, como en los últimos años asesorando al Director General.

Es indudable que, en este vasto campo de la educación de adultos donde cada día se toman nuevas iniciativas, un intercambio permanente de informaciones unido a los viajes de los dirigentes de educación de adultos, permitirá a cada comunidad beneficiarse de las ideas y de las experiencias de todos. La Unesco puede hacer mucho para el logro de este objetivo.

A. Basdevant  
Relator

## 1. ANTECEDENTES

La primera conferencia sobre educación de adultos se celebró en Elsinor (Dinamarca) del 16 al 25 de junio de 1949. A esta conferencia, organizada por la Unesco, asistieron 106 delegados que representaban a 27 países y a 21 organizaciones internacionales.

El Comité Consultivo de Educación de Adultos, cuya creación recomendó la Conferencia de Elsinor a la Secretaría de la Unesco, propuso en su reunión de 1957 que se organizara una nueva conferencia mundial de educación de adultos, habida cuenta del desarrollo económico y social observado en el mundo entero, y del gran aumento del número de Estados Miembros.

En su décima reunión, celebrada en noviembre de 1958, la Conferencia General de la Unesco aprobó esta propuesta y aceptó el ofrecimiento del Gobierno canadiense de celebrar esa conferencia mundial en su territorio.

El Comité Consultivo de Educación de Adultos, especialmente convocado con ese fin en mayo de 1959, propuso como tema de la conferencia "La educación de adultos en un mundo en evolución" y recomendó que los trabajos se ordenaran en torno a tres grandes cuestiones: papel y contenido de la educación de adultos en los diferentes medios; condiciones de la educación; estructura y organización de la educación de adultos. En su 55a. reunión (noviembre de 1959), el Consejo Ejecutivo de la Unesco tomó las disposiciones generales relativas a la Conferencia.

## 2. PREPARACION DE LA CONFERENCIA DE MONTREAL

La Secretaría de la Unesco envió el 15 de enero de 1960 las invitaciones para la Conferencia, acompañadas de un orden del día provisional en el que se proponía la constitución de tres comisiones, cada una de las cuales se encargaría de examinar las tres categorías de problemas propuestos por el Comité Consultivo. Por otra parte, en una nota informativa acerca de los antecedentes de la Conferencia, se precisaba su composición, se sugería a los Estados Miembros, a las comisiones nacionales y a las organizaciones no gubernamentales que hicieran los trabajos preparatorios, y se pedía el envío de documentación. En esta misma nota se pedía a los Estados y a las organizaciones que

transmitieran a la Secretaría de la Unesco, antes del 30 de abril de 1960, informaciones sobre diversos aspectos de la educación de adultos, enumerados en 24 puntos (Anexo I).

Antes de que se reuniera la Conferencia, la Secretaría de la Unesco preparó y distribuyó, el 30 de junio de 1960, un documento preparatorio sobre "La educación de adultos en un mundo en evolución" (Anexo II). Este documento (UNESCO/2/CONF/AD.ED/3) cuyo objeto no era presentar una doctrina o una serie de conclusiones, sino servir más bien de guía a los delegados y sugerir temas de discusión en relación con los diversos puntos del orden del día, estaba dividido en 53 párrafos y su plan correspondía al del orden del día así como al de los trabajos propuestos a las comisiones.

Al comenzar la Conferencia, la Secretaría distribuyó un documento complementario donde figuraba el análisis de los informes recibidos de los Estados Miembros y de las organizaciones no gubernamentales.

## 3. COMPOSICION DE LA CONFERENCIA

Las invitaciones a la Conferencia se dirigieron:

a todos los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Unesco (que podían hacerse representar por dos delegados);

a 52 organizaciones internacionales no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas de la Unesco (que podían hacerse representar por un delegado cada una);

a 6 organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas de la Unesco (que podían enviar un observador);

a 5 Estados Miembros de las Naciones Unidas, no miembros de la Unesco, así como a la Santa Sede (que podían enviar un observador);

a los representantes de organizaciones internacionales intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización Mundial de la Salud, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización de la Aviación Civil Internacional, Organismo Internacional de Energía Atómica), y a los de otras nueve organizaciones intergubernamentales.

En definitiva, participaron en la Conferencia de Montreal:

47 Estados Miembros de la Unesco<sup>1)</sup>, 2 Miembros Asociados, 46 organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas, 2 Estados no miembros de la Unesco, 3 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, 2 organizaciones intergubernamentales más.

#### 4. ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA

La Comisión Nacional Canadiense de la Unesco, en estrecha colaboración con ésta, se encargó de organizar la Conferencia. Colaboraron también activamente en esta labor el Gobierno del Canadá, la Canadian Association for Adult Education, el Instituto Canadiense de Educación de Adultos, así como la Universidad McGill. Esta Universidad se encargó de la instalación material de la Conferencia y de la recepción y hospedaje de los delegados.

El Gobierno del Canadá, el Gobierno de la Provincia de Quebec, la Ciudad de Montreal, la Universidad McGill, la Canadian Association for Adult Education, el Institut Canadien d'Education des Adultes y el Canadian Film Board ofrecieron sucesivamente su hospitalidad a la Conferencia, que a su vez les manifestó su profundo agradecimiento por tan generosa acogida.

#### 5. DESARROLLO DE LA CONFERENCIA

La Conferencia celebró su sesión solemne de apertura el lunes 22 de agosto a las 10 de la mañana en la sala Moyse de la Universidad McGill. Después de un discurso de apertura del Sr. F. Cyril James, Vicecanciller de la Universidad, hicieron uso de la palabra las siguientes personalidades: el Sr. N.A.M. MacKenzie, Presidente de la Comisión Nacional Canadiense de la Unesco; el Sr. Léon Lortie, Consejero, en representación de la Ciudad de Montreal; el Hon. Léon Balcer, Procurador General, en nombre del Primer Ministro del Canadá.

El Sr. Jean Thomas, Subdirector General de la Unesco, después de haber presentado las excusas del Sr. V. Veronese, Director General de la Unesco, que lamentaba no poder asistir a la Conferencia, subrayó la significación de este acto, más importante que la primera Conferencia celebrada en 1949, pues el mayor número de Estados y de organizaciones que asistían esta vez le daban un carácter verdaderamente mundial. En el curso de los últimos años, el problema de la educación de adultos ha tomado una nueva dimensión, por una parte debido a los progresos técnicos y científicos, y, por otra, a que muchos países habían logrado la independencia política. La responsabilidad de los educadores, sobre todo la de los educadores de adultos, no ha dejado ni dejará de aumentar. Por último, el Sr. Jean Thomas expresó el agradecimiento de la Unesco a las autoridades canadienses y a la Universidad McGill gracias a la cual

pudo celebrarse esta conferencia.

En esa sesión y en la celebrada por la tarde, la Conferencia organizó su Mesa y sus comisiones de la siguiente manera:

Presidente: Sr. J.R. Kidd (Canadá)  
Vicepresidentes: Sra. W. Dukuly (Liberia)  
Dr. F. Adam (Venezuela)  
Sr. M.P. Kachine (URSS)  
Sr. Men Chhum (Camboya)  
Relator General: Sr. A. Basdevant (Francia)

Las comisiones se constituyeron así:

Primera comisión: Papel y contenido de la educación de adultos,

Presidente: Profesor Ionesco-Bujor (Rumania)  
Vicepresidente: Sr. Ba Ibrahim (Senegal,  
Comunidad francesa)

Relator: Dr. Roushdy Khater (República Árabe Unida)

Segunda comisión: Formas y métodos de la educación de adultos,

Presidente: Sr. Ranjit M. Chetsingh (India)  
Vicepresidente: Sr. Ch. H. Barbier, Alianza  
Cooperativa Internacional

Relator: Sr. Tahar Guiga (Túnez)

Tercera comisión: Estructura y organización de la educación de adultos,

Presidente: Sr. Paul H. Sheats (EE.UU.)  
Vicepresidente: Sr. Kwa O. Hagan (Ghana)  
Relator: Sr. A.S.M. Hely (Australia)

El Sr. Richard Attygalle (Unesco) actuó como Secretario General de la Conferencia, con la colaboración del Sr. Lewis Perinbam (Canadá).

En su discurso de apertura, el Sr. Kidd, Presidente de la Conferencia, dijo que la gran campaña para la comprensión mutua había empezado ya. Pocas de las personas reunidas en esta conferencia mundial habían tomado parte en la primera celebrada en Elsinor. Esto sólo bastaba para destacar los cambios producidos desde entonces. Por otra parte, con el aumento del número de Estados Miembros de la Unesco, esta Organización se había vuelto aún más representativa de las culturas y de los pueblos del mundo. Pero, aunque habían transcurrido once años desde la reunión de Elsinor, la Conferencia sólo disponía de diez días para estudiar las transformaciones que se habían producido en ese periodo. Así pues, era necesario dar muestras a la vez de prudencia, de espíritu de comprensión y de audacia en las concepciones para que la Conferencia pudiera llegar a conclusiones positivas. Por su parte, el Sr. Kidd estaba persuadido de que gracias a esta Conferencia de Montreal se podrían efectuar nuevos progresos por la senda abierta en Elsinor.

Al adoptar su Reglamento, la Conferencia convino en que las intervenciones en inglés, francés, ruso y español fueran interpretadas simultáneamente en inglés y en francés.

1) Un Estado Miembro, que no estuvo representado, tomó parte en la preparación de la Conferencia mediante el envío de un informe

Por otra parte, tomó nota de las reservas formuladas por el Delegado de los Estados Unidos de América en nombre de su Gobierno, respecto de la concesión del derecho de voto a organizaciones no gubernamentales. A juicio del Delegado norteamericano, aunque era muy conveniente recoger la opinión de estas organizaciones, los votos no deberían expresar más que las opiniones de los Gobiernos.

En la sesión plenaria de la tarde del 22 de agosto, el Sr. Albert Guigui, que tomó la palabra en nombre del Sr. David Morse, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, subrayó el interés común que la OIT y la Unesco tenían en varios aspectos esenciales del problema estudiado por la Conferencia, y manifestó que su labor sería tan útil para la OIT como para la Unesco.

En tres sesiones plenarias, la Conferencia escuchó tres importantes intervenciones sobre los problemas fundamentales que estaba examinando. El 23 de agosto, bajo la presidencia del Sr. Adam, Vicepresidente, el Sr. J.C. Mathur, Director General de All India Radio (India), habló de la contribución de los grandes medios de información a la educación de adultos en un mundo en vías de transformación.

El 23 de agosto, bajo la presidencia del Sr. Kachine, Vicepresidente, el Sr. Charles Barbier, Presidente del Comité Consultivo de Educación de Adultos (Unesco), trató de la responsabilidad del educador de adultos en un mundo en transformación.

Por último, el 26 de agosto, bajo la presidencia de la Sra. W. Dukuly, Vicepresidenta, Mons. Francis J. Smyth, Director del Coady International Institute, Universidad San Francisco Javier (Canadá), estudió el papel de las ciencias sociales en la educación de adultos.

Cada una de las tres comisiones celebró ocho reuniones de trabajo. En la sesión plenaria de la mañana del 25 de agosto, los relatores de esas comisiones dieron cuenta a la Conferencia de los primeros resultados de sus trabajos. Así pudo iniciarse la preparación de las recomendaciones finales y la coordinación de los estudios emprendidos. A esta tarea se consagró también en sus reuniones cotidianas la Mesa de la Conferencia, de la que formaban parte los tres presidentes de las comisiones.

El 29 de agosto, la Conferencia comenzó, bajo la presidencia del Sr. Kidd, el examen de los informes de sus tres comisiones de trabajo, y aprobó por unanimidad el informe de la primera comisión, presentado por el Sr. F.W. Jessup (Reino Unido), después de haber introducido varias modificaciones de fondo, de forma o de traducción.

En el informe de la segunda comisión se introdujeron modificaciones análogas a petición del Sr. Tahar Guiga (Túnez). Este informe se aprobó también por unanimidad.

La Conferencia examinó luego, el informe de la tercera comisión, presentado por el Sr. Hely (Australia), y aprobó, previa enmienda, las tres

primeras recomendaciones de ese informe. Acto seguido, inició el debate sobre la cuarta recomendación.

En la sesión plenaria de la mañana del 30 de agosto, la Conferencia tomó nota del informe de la tercera comisión y aprobó en su conjunto los proyectos de resolución presentados por esa comisión con las enmiendas introducidas.

La Conferencia examinó y aprobó luego varias resoluciones que le habían sido directamente presentadas de conformidad con el procedimiento fijado por ella. Llevó a cabo esta labor en la sesión de la tarde del 30 de agosto.

En la sesión del 31 de agosto, aprobó, con una adición, una resolución final, llamada "Declaración de Montreal", que le había presentado su Presidente, Sr. Kidd.

Así pues, la Conferencia aprobó oficialmente los documentos siguientes:

- a) el texto del informe presentado por la primera comisión, tal como figura en el presente informe general;
- b) el texto del informe de la segunda comisión y las recomendaciones incorporadas en él;
- c) las cinco recomendaciones presentadas al final de su informe por la tercera comisión<sup>1)</sup>;
- d) las recomendaciones examinadas directamente en sesión plenaria y que figuran en el presente informe general.

A petición de la Conferencia, algunas de sus recomendaciones se reunieron e introdujeron en la última parte del informe.

Entre estas resoluciones generales conviene destacar las siguientes:

1. La resolución final presentada por el Presidente y denominada "Declaración de Montreal" por la Conferencia;

2. La resolución presentada por la Delegación Canadiense acerca del papel de la educación de adultos y el mantenimiento de la paz. Esta resolución, presentada por el senador Donald Cameron, mereció el caluroso apoyo de los siguientes

1) Es importante señalar aquí que esa Comisión, a la que se le había encargado el estudio de la "Estructura y organización de la educación de adultos" examinó la posibilidad de crear una asociación mundial de educación de adultos para facilitar la cooperación internacional y los intercambios de ideas en esa esfera. En realidad, este era uno de los puntos asignados a la Conferencia por la Conferencia General de la Unesco en su 10a. reunión, al hacer suya la propuesta y al aprobar la resolución 1.62 por la que se autorizaba al Director General a convocar una conferencia mundial sobre la educación de adultos. La propuesta de la Comisión sobre ese asunto, aprobada por la Conferencia, consistía en la creación de un comité internacional para el adelanto de la educación de adultos dentro de la estructura de la Unesco y con un estatuto permanente (véase resolución sobre un comité permanente, p. 59).

delegados: Sr. F. Adam (Venezuela) en nombre de las delegaciones latinoamericanas; Sres. P. Kashin (URSS), P.H. Sheats (EE.UU.), J.A. Lefroy (Reino Unido), M. Swerdlow (Confederación Internacional de Sindicatos Libres), R.M. Chetsingh (India), Ch. Brunold (Francia) y M.B. Gaffud (Filipinas), Sra. A.M. de Saint-Blanquat (Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesiones Liberales), Dr. Leland P. Bradford (Confederación Mundial de Organizaciones de la Profesión Docente).

A propuesta de gran número de delegaciones, la Conferencia expresó unánimemente en su sesión final su profundo agradecimiento al Sr. Kidd, Presidente de la Conferencia, y a las autoridades canadienses. Delegados de todas las regiones del mundo subrayaron el gran interés de esta Conferencia y el éxito conseguido.

El Sr. J. Thomas manifestó, en nombre de la Unesco, que la Conferencia había satisfecho las

esperanzas suscitadas, pues, además de haber sido verdaderamente mundial, había permitido una confrontación de ideas y establecido una estrecha colaboración entre los Estados y las organizaciones no gubernamentales. El Sr. J. Thomas expresó el deseo de que los Estados pudieran encontrar en la labor de la Conferencia nuevos elementos de progreso en esa esfera, y manifestó que, en la próxima Conferencia General, la Unesco encontraría una ocasión para dar más importancia a su programa de educación de adultos. Añadió, por último, que varios departamentos de la Unesco colaborarían, como en el pasado, en la ejecución de la política definida por la Conferencia.

En su discurso de clausura, el Sr. Kidd puso de relieve el magnífico espíritu que había animado a la Conferencia y subrayó que la educación debe concebirse ahora como un proceso continuo que dure toda la Vida. La educación es a la vez un derecho para cada uno y un deber para la humanidad.

## DECLARACION DE MONTREAL

La destrucción de la humanidad y la conquista del espacio son hoy técnicamente posibles. Esas manifestaciones del progreso técnico son las más sorprendentes, pero no las únicas. Los nuevos métodos industriales y los nuevos medios de comunicación se extienden al mundo entero; la industrialización y la urbanización alcanzan regiones antaño rurales y agrícolas. Las transformaciones de las cuales dependerá nuestro modo de vida en la segunda parte del siglo XX, no serán únicamente de carácter técnico. En una gran parte del mundo la población crece rápidamente. Surgen nuevos Estados, y son muchos los países que se han situado desde hace algunos años en campos rivales. Aunque cada generación tiene sus propios problemas, no es exagerado decir que ninguna de las generaciones pasadas presencié una transformación comparable en rapidez y en profundidad a la que vemos producirse y que constituye para nosotros una especie de desafío.

Sobrevivir es nuestro problema esencial. No se trata aquí de que sobrevivan los más aptos; o sobreviviremos juntos o pereceremos juntos. Ahora bien, para sobrevivir es preciso que todos los países del mundo aprendan a coexistir pacíficamente. "Aprender" es aquí la palabra clave. El respeto mutuo, la comprensión y la simpatía son cualidades que la ignorancia destruye y que el saber desarrolla. En lo que respecta a la comprensión internacional, la educación de los adultos cobra en nuestro mundo dividido renovada importancia. Si el hombre aprende a sobrevivir, se le abrirán posibilidades de progreso social y de bienestar personal hasta ahora desconocidos.

A los países de Asia, de Africa y de América Latina, que conocen en nuestros días un rápido desarrollo, se les plantean también problemas peculiares. Para esos países, la educación de los adultos, incluso la alfabetización, constituye una necesidad urgente y tan ineludible que es preciso ayudar desde ahora a los hombres y a las mujeres de esos países a adquirir los conocimientos teóricos y prácticos que les permitirán adaptarse el día de mañana a nuevas formas de vida social.

Esos países cuentan con pocos recursos inmediatamente disponibles y sus necesidades son inmensas. Los países más afortunados tienen, pues, ocasión de prestar su ayuda a los más necesitados y de llevar a cabo de esta manera un acto de cordura, de justicia y de generosidad que llame la atención del mundo entero. Con su ayuda, el analfabetismo podría desaparecer en pocos años si se preparara con cuidado y se lanzara, preferentemente por conducto de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, una vasta campaña de lucha contra el analfabetismo. Estamos convencidos de que es ésta una ocasión que hay que aprovechar.

Ahora bien, la educación de adultos no sólo se impone en los países en vías de desarrollo. En los países desarrollados cada vez se estima más necesaria la formación técnica y profesional, pero esto no basta. Una sociedad sana no se compone de autómatas sino de hombres y mujeres; ahora bien, existe el peligro, sobre todo en los países desarrollados de que la educación de adultos pierda su equilibrio al conceder un lugar demasiado importante a las necesidades profesionales y a los conocimientos técnicos. El hombre es un ser complejo con múltiples necesidades. Para atenderlas no basta con encontrar soluciones fragmentarias. Por consiguiente, los programas de educación de adultos deben tratar de satisfacerlas por entero. Las fuerzas intelectuales y espirituales que han dado a la humanidad un patrimonio permanente de valores y de principios deben seguir encontrando en la evolución de nuestros modos de vida cotidianos plenas posibilidades de expresarse en una cultura cada vez más rica. Esta es, nada menos, la finalidad de la educación de adultos.

Consideramos que la educación de adultos ha adquirido tal importancia para la supervivencia y la felicidad del hombre que es preciso adoptar una nueva actitud a su respecto. Por consiguiente, todos los pueblos deberán reconocer que la educación de adultos es un elemento normal y, todos los Gobiernos, que es un elemento necesario del sistema de enseñanza de cada país.

PAPEL Y CONTENIDO DE LA EDUCACION DE ADULTOS:  
INFORME DE LA PRIMERA COMISION

I. LA EDUCACION DE ADULTOS EN UN MUNDO EN EVOLUCION

Desde siempre el mundo ha estado en constante evolución; lo que constituye un hecho nuevo y sin precedentes, es la amplitud y la rapidez de esa evolución. Los cambios recientes más importantes que han influido en la educación de adultos de todos los países, aunque no necesariamente del mismo modo ni en el mismo grado, son:

1. El progreso técnico;
2. El debilitamiento e incluso la desaparición, por efecto de ese progreso, de las culturas tradicionales, sobre todo en los países en vías de desarrollo que súbitamente se han encontrado sometidos al doble proceso de urbanización y de industrialización;
3. La nueva situación de la mujer en la sociedad y de la familia como institución;
4. El auge del nacionalismo, la aparición de nuevos Estados nacionales y la generalización del principio de que el Estado es responsable del bien común;
5. La aparición de grandes bloques de potencias, la división política de gran parte del globo, las inmensas posibilidades de destrucción de que disponen actualmente esos bloques, gracias al progreso técnico y, por último, un temor general de la guerra nuclear;
6. A pesar de esa división política, los progresos de tipo técnico, económico, social y cultural, han contribuido a reforzar la unidad fundamental de la humanidad y aumentado la dependencia mutua de los diferentes países del globo. Esa tendencia ha cristalizado, en la esfera institucional, en la creación de nuevas organizaciones internacionales y en particular las Naciones Unidas y sus organismos especializados;
7. El rápido y acelerado crecimiento de la población en grandes regiones del mundo, con el aumento consiguiente de la proporción de jóvenes, quienes desempeñan un papel cada vez más importante en la comunidad.

Teniendo en cuenta todas esas transformaciones ¿es posible señalar las principales funciones de la educación de adultos en el mundo moderno? La educación de adultos difiere considerablemente de un país a otro, ya que está ligada a la historia y a las tradiciones de cada uno de ellos y depende del estado en que se encuentre su desarrollo económico, social y educativo. Por consiguiente, parece inútil tratar de definir principios que tengan validez

universal. Sin embargo, el mundo ha dado ya tales pasos hacia la unidad que muchos principios son válidos para todos los países, independientemente de sus tradiciones y de su grado de desarrollo. Estamos convencidos de que la educación de adultos es un instrumento esencial con el que pueden alcanzarse los objetivos siguientes:

i) Conservar y reforzar lo mejor de la cultura tradicional de cada país y estimular a la población a que se enorgullezca de su patrimonio cultural, como una fuente de dignidad. Este es el caso, sobre todo, aunque no exclusivamente, de aquellos países que están en vías de rápido desarrollo. Ciertamente no todas las supervivencias del pasado merecen conservarse; la selección de lo que debe mantenerse plantea problemas de tipo cualitativo que varían según los países. Esa diversidad, desde luego relativa, no debe inquietarnos ya que la diversidad cultural enriquece el mundo;

ii) Alentar a hombres y mujeres a que comprendan y fomenten la evolución, a que la acojan favorablemente y faciliten su proceso, a que reconozcan en qué medida la pueden moldear o si por el contrario deben resignarse a ella. Es probable que las personas que se enfrentan con cambios que no comprenden puedan desorientarse y adoptar una actitud amarga y hostil. La formación profesional o el aprendizaje de un nuevo oficio constituyen un aspecto de las necesidades educativas que suscita el progreso técnico;

iii) Todo hombre y toda mujer deberían tener la posibilidad de desarrollar al máximo los diversos aspectos de su personalidad. Para ello es preciso que cada uno tenga el derecho de participar en todas las formas de vida cultural de la sociedad a que pertenece. También es preciso que la educación de adultos esté animada de un espíritu de libre examen, ya que el adulto no alcanza su madurez ni adquiere conciencia de sus responsabilidades sino cuando tiene la facultad de elegir entre diferentes posibilidades. En materia de educación, el hombre debe ser sujeto y no objeto;

iv) La comprensión internacional, el aprecio mutuo y la tolerancia de las diversas opiniones nunca tuvieron tanta importancia como en el mundo actual. Se impone una educación de adultos si se quiere desarrollar esta comprensión, combatir la propaganda que tienda a debilitarla y poner a cada adulto en condiciones de llegar a la verdad. No obstante, el inmenso poder de los medios de información no siempre se utiliza con ese fin;

v) En ningún país el sistema de enseñanza es perfecto. La educación de adultos permitirá remediar las deficiencias de la enseñanza de tipo escolar recibida anteriormente;

vi) En todas partes existe una laguna entre los especialistas y los no especialistas (aunque no hay que olvidar que un experto en una materia, seguramente es profano en otras muchas). La educación de adultos constituye un medio para colmar esa laguna. También permitirá mejorar la comprensión entre otros grupos sociales separados por algunas divergencias, por ejemplo, entre diferentes generaciones;

vii) Todo adulto debe poder capacitarse para desempeñar plenamente en la vida social y cívica el papel a que aspire. Los cambios antes enumerados multiplican las situaciones en las que hombres y mujeres deben obrar como adultos responsables; es más necesario que nunca que esos hombres y mujeres puedan asumir sus responsabilidades gracias a una preparación adecuada. La educación de adultos debe tender principalmente, no sólo a que la sociedad disponga del personal competente que necesita, sino también a que los ciudadanos socialmente activos (les animateurs, las minorías activas), puedan capacitarse para desempeñar un papel creador y eficaz en la vida social. Sería peligroso para la sociedad que esos animadores constituyan un grupo reducido y de carácter permanente: la educación de adultos permitirá aumentar su número. Conviene recordar que los que desempeñen la función de animadores en una determinada esfera de actividad social, serán en otra simples usuarios;

viii) En las comunidades, sobre todo en aquellas en que evolucionan con desconcertante rapidez las antiguas formas de relaciones familiares y económicas, la educación de adultos debe ayudar a las mujeres a comprender el nuevo orden de cosas y a adaptarse a él. Aunque esa comunidad sea sin duda más imperiosa en unas comunidades que en otras, ese problema es universal;

ix) Debido, sobre todo, al progreso técnico, la duración del horario de trabajo va disminuyendo progresivamente. Todo adulto debe tener la posibilidad de descubrir la manera de utilizar su tiempo libre de la manera más satisfactoria y recreativa;

x) En el mundo moderno, la educación del productor (técnica y profesional) suele estar bien organizada ya que su utilidad económica es evidente. Menos evidente, pero tan importante como aquélla, es la necesidad de educar al consumidor para que comprenda los hechos económicos fundamentales que tienen una importancia capital en la vida de las masas.

Se trata de objetivos válidos que la educación de adultos puede y debe contribuir a lograr en todos los países. Además, cada país tiene sus propios problemas. A veces se da por sentado que en los países económicamente desarrollados, o cuyos sistemas de educación son el fruto de una larga experiencia, no existen problemas, que la

educación de adultos no tiene para ellos una gran importancia, y que la Unesco sólo podrá proporcionarles una ayuda insignificante. Ninguno de esos postulados es válido. Sin embargo, las necesidades de los países en vías de desarrollo son sin duda más apremiantes y tienen incluso un carácter de extrema urgencia. La educación para la vida en comunidad, la alfabetización y la adaptación a los cambios sociales resultantes de la urbanización y la industrialización responden a necesidades imperiosas. Algunos países en proceso de desarrollo pueden hacer frente a sus necesidades con sus propios medios y sólo esperan del extranjero aprecio y comprensión. Por el contrario, otros muchos, sobre todo los países africanos y asiáticos que acaban de alcanzar su independencia, deben buscar, en muchas esferas, la ayuda de países más avanzados. Consideramos que los países avanzados deben prestar esa ayuda generosa y rápidamente y sin poner condiciones. Los créditos liberados gracias al desarme, debieran servir para dar más amplitud a la educación de adultos y, sobre todo, para prestar ayuda a los países que están desarrollándose.

En algunas partes del mundo, y no se trata sólo de los países en vías de desarrollo, la inmigración y los trabajadores migrantes plantean a los dirigentes de la educación de adultos problemas particulares, pero también les ofrecen excepcionales posibilidades de acción. Hay que ayudar a los inmigrantes a que comprendan la sociedad de la que han pasado a formar parte y a que se integren en ella. Además, los trabajadores emigrados deben tener la posibilidad de adquirir los conocimientos teóricos y prácticos que necesitan para realizar sus nuevas tareas eficazmente y sin peligro. Asimismo, hay que ayudarles para que puedan asimilar las normas culturales y sociales que corresponden a su nueva condición material.

Hay que destacar, una vez más, que lo que caracteriza esta época de mediados del siglo XX es la rapidez con que evoluciona el mundo. Incluso doce a quince años de estudios asiduos no bastan para equipar al individuo para 50 años de vida adulta; lo que nosotros, adultos, aprendimos en la escuela está caducado parcialmente y en todo caso hay que completarlo. Eso será aún más cierto para la próxima generación. Sólo la educación de adultos, permite satisfacer las necesidades que se derivan de esa situación, por lo que habrá que aceptarla como un elemento normal y necesario del sistema general de enseñanza. Ese es el lugar que le corresponde en un mundo en evolución.

## 2. EDUCACION CIVICA Y SOCIAL

La célula social más reducida y más natural es la familia y en el hogar es donde comienza la educación. La función y la influencia que ejerce la madre en el seno de la familia son inestimables;

la madre es una educadora, por consiguiente la educación de adultos debe satisfacer sus necesidades particulares en el papel que le corresponde desempeñar. Ni por un momento pretendemos que ésa sea la tarea exclusiva de la madre ni que la educación de adultos no pueda hacer otra cosa por ella. La verdad es que se trata de una función concreta que incumbe a la madre. Para desempeñarla eficazmente en nuestro complicado mundo moderno, necesita algo más que su inteligencia y su instinto maternal.

Aunque en este sentido las mujeres ocupan un lugar particular, es absolutamente necesario ayudar a los adultos de ambos sexos a tener conciencia de sus responsabilidades paternas. En los países donde están evolucionando las costumbres y en los que, para muchas personas, las viejas sanciones morales son hoy letra muerta, conviene alentar a hombres y mujeres a que piensen, de manera racional y reflexiva, en sus responsabilidades individuales y, sobre todo, en la naturaleza de sus obligaciones familiares.

Además de pertenecer a una familia, todos nosotros formamos y formaremos siempre parte de numerosos grupos, basados en la vecindad, el oficio, los intereses personales, las creencias, la nacionalidad, etc. En última instancia, todos somos miembros de la comunidad humana y por muy diferentes que seamos unos de otros, nos distinguimos netamente del resto de la creación, y la fraternidad humana no es una expresión huera de sentido. Lo que importa, es que cada uno reconozca los diferentes grupos de que forma parte, que se encuentre bien en ellos y llegue a ser un miembro activo de todos.

Los dirigentes de la educación de adultos deben preocuparse especialmente por la educación social y cívica. Deben ayudar a los adultos a que comprendan la naturaleza de las diversas comunidades a que pertenecen, así como los deberes, obligaciones y privilegios que eso implica. No se trata sólo de informar sino, lo que es más importante, de fomentar una actitud de cooperación y de aprecio tanto dentro de cada grupo como entre ellos.

Es natural que se comience por la sociedad de que se forma parte por lo que la educación de adultos debe incitar al mayor número de personas posible a que participen activamente en la vida social y política de su propio país. Por las posibilidades que las asociaciones, los sindicatos, las cooperativas, los clubs de estudios y otras agrupaciones análogas ofrecen para ese género de participación, desempeñan una función educativa, además de la finalidad particular para que han sido creadas.

En numerosos países, la experiencia ha demostrado el valor especial que la enseñanza en internado ofrece para la formación social y cívica en la educación de adultos. En efecto, la educación de adultos es algo más que una sencilla enseñanza o que la simple adquisición de conocimientos: tiende también a la madurez afectiva e

intelectual que resulta de una libre confrontación crítica pero amistosa, de las ideas. Cuando los alumnos viven en común, esa fructuosa confrontación se produce naturalmente. Además esa vida en común puede hacer mucho para superar las barreras que separan a los grupos sociales y para disipar los prejuicios.

Hacer que los hombres comprendan el significado de la ciudadanía mundial y la naturaleza de las obligaciones, por nobles que sean, que de ella se derivan, es aún más difícil que interesarles por sus propias comunidades locales. Sin embargo, por difícil que sea hay que hacerlo, e incluso es ésta una de las principales tareas que incumben a los educadores de adultos. Todos tenemos mucho que aprender de los unos de los otros; a menudo los prejuicios y la incompreensión se deben a la ignorancia. Por ejemplo, se puede aprender mucho de un estudio objetivo de los diversos sistemas económicos y políticos. Sin un estudio desapasionado de esa índole, las palabras se convierten en consignas, pierden todo su sentido preciso, y nos encontramos, en cierto modo, "en un llano sombrío donde ejércitos que se ignoran chocan en plena noche". La expansión del programa de la Unesco en favor del intercambio de grupos de estudiantes entre diferentes partes del mundo contribuirá a disipar esa ignorancia; y puesto que la educación de adultos es nuestra especialidad, añadiremos que dando a los educadores de adultos la posibilidad de ver sobre el terreno el trabajo de sus colegas extranjeros y de discutir con ellos, se contribuiría al mismo fin. De todos modos, si los educadores de adultos pueden esperar de la Unesco una ayuda de ese género, deben a su vez trabajar sin descanso para dar a conocer y hacer comprender la función y los fines de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

### 3. CULTURA GENERAL Y FORMACION PROFESIONAL

La formación profesional comprende la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos que exige el ejercicio de un oficio o de una profesión. La cultura general es más difícil de definir: comprende un buen conocimiento de la lengua materna, tanto escrita como hablada, aprender la manera de encontrar y de emplear las informaciones, la adquisición de modos de pensamiento lógicos, críticos y constructivos (hemos de enseñar a los hombres a pensar, no lo que deben pensar); comprende asimismo la formación del juicio estético y moral. La cultura general podría igualmente definirse en función de las cuatro grandes categorías de conocimientos humanos: matemáticas, ciencias exactas y naturales, ciencias sociales y humanidades.

En muchos países se tiende tradicionalmente a separar la formación profesional de la cultura general, y a confiarlas a instituciones distintas.

Los inconvenientes sociales de ese sistema son cada día más manifiestos por lo que cada vez se procura hacer desaparecer esta división. Por ejemplo, en Francia se ha intentado con éxito fundir en un solo programa la formación profesional y la cultura general. La experiencia de Suecia parece demostrar que la formación profesional debería ligarse a situaciones reales, que los programas deberían responder a necesidades evidentes y que habrían de abarcar los aspectos humanos y sociales de la industria, y también que el valor de "cultura general" de una formación profesional depende en gran parte de la manera como se da la enseñanza.

Teniendo en cuenta que la cultura general se extiende a los valores estéticos y morales, conviene mencionar aquí las posibilidades suplementarias que el mayor tiempo libre de que hoy dispone casi todo el mundo ofrece para la educación de adultos. Para algunos, todo aumento de tiempo libre representa una carga más bien que un beneficio y quien se preocupe por los valores estéticos y morales no se dará por satisfecho con las actividades recreativas que se ofrecen a las masas para su tiempo libre, sobre todo cuando están comercializadas; con gran frecuencia, esas actividades podrían denominarse más bien "pasividades". La educación de adultos es un medio -casi podría decirse el mejor medio- de dar a los hombres la oportunidad de descubrir por sí mismos maneras constructivas y satisfactorias de ocupar su tiempo libre. También hay que reconocer que, en cada uno de nosotros, hay cierta pereza que nos incita a adoptar la línea de menor resistencia. El aumento del tiempo libre confiere nueva actualidad al principio de la Declaración Universal de Derechos Humanos, según el cual todo adulto tiene derecho a participar en la vida cultural de la sociedad de que forma parte; la cultura no debe ser privilegio de una pequeña minoría selecta. Reconociendo que todo hombre y toda mujer tienen derecho a recibir una educación suficiente, tanto profesional como general, instamos a todos los Estados Miembros a que tomen las disposiciones necesarias para liberar de sus obligaciones profesionales, ya sea por medio de permisos o durante una parte de sus horas de trabajo, a los trabajadores y empleados que deseen beneficiarse de los servicios de educación de adultos (educación profesional, cívica, social o cultural) que les ofrezcan instituciones públicas o privadas).

#### 4. LA INVESTIGACION, LAS UNIVERSIDADES Y LA EDUCACION DE ADULTOS

Así como la educación escolar ha sido objeto de investigaciones muy a fondo, la educación de adultos ha sido hasta ahora relativamente descuidada. Se trata de una deficiencia que es preciso remediar. En efecto, los problemas que se plantean son numerosos: ¿Qué necesitan los hombres?

¿Cuáles son sus aspiraciones? ¿Cómo conviene preparar los programas de educación de adultos? ¿Cuáles son los aspectos de esa educación que favorecen el desarrollo de los valores ideológicos y culturales? ¿Qué medios de información debemos emplear? ¿En qué medida nuestra enseñanza es eficaz y duraderos sus resultados? Esto no son sino algunos temas que merecerían ser objeto de un estudio científico. Dado que corresponde sobre todo a las universidades y a otros establecimientos de enseñanza superior la tarea de orientar la teoría y la práctica de la educación, es posible que en algunos países sean éstas las instituciones más apropiadas para realizar esas investigaciones; mientras que en otros, quizá convenga confiar esa tarea a otras instituciones u organizaciones.

Es natural que las universidades prefieran limitar su actividad al tipo de enseñanza para la que están más calificadas, aunque a nuestro juicio deberían considerar como una función legítima e importante la enseñanza de los adultos y la cooperación con otras instituciones de educación de adultos.

#### 5. RELACIONES ENTRE LA EDUCACION DE ADULTOS Y LA ACCION EDUCATIVA ENTRE LOS JOVENES FUERA DE LA ESCUELA

El paso progresivo de la juventud a la edad adulta entraña procesos de reajustes recíprocos que pueden ser tan penosos para los jóvenes como para el resto de la sociedad. Después de la segunda guerra mundial, los jóvenes rechazan los modos de vida tradicionales de una forma que plantea un importante problema que sus mayores deben examinar con disposición favorable. Los principios que debieran orientar la acción en favor de los jóvenes son los siguientes:

1. No se hará una delimitación rígida entre la educación de los jóvenes y la educación de adultos. El paso de una a otra es insensible. De manera general, los fines y los métodos de la educación de los jóvenes y de la educación de adultos son análogos y no deben separarse arbitrariamente. Por tanto, siempre que sea posible, conviene establecer un enlace directo entre las autoridades encargadas respectivamente de la enseñanza escolar y de la educación de adultos para que el proceso educativo prosiga sistemáticamente.

2. Si bien la juventud es un periodo de preparación para la vida, es también otra cosa, ya que los jóvenes deben vivir su propia vida y también a ellos se les plantean problemas y merece que se les respete igual que a los adultos.

3. La educación de adultos se basa en los hábitos de pensamiento y de comportamiento que se inculcan al individuo en la infancia y en la adolescencia y que alcanzan su plenitud en los años de madurez.

4. Hay que alentar a los jóvenes a que se acostumbren a emplear su tiempo libre juicioso y activamente. Así tienen ocasión de ejercer sus facultades de iniciativa, al tener que decidir cómo emplear el tiempo libre. El acostumbrarse desde jóvenes a utilizarlo de manera juiciosa y activa constituye una adquisición valiosa para la vida adulta.

5. Siempre que sea posible habrá que asociar a los jóvenes a las actividades de los adultos.

6. En lo posible, deberá obligarse a los jóvenes a que asuman responsabilidades y adopten por sí mismos decisiones. Las mejores oportunidades para ello las ofrecen las actividades colectivas en sus diferentes formas.

7. Se prestará una atención especial a los movimientos de juventud que tienen por objeto

ampliar, completar y, a veces modificar la influencia de la escuela y de la familia. Cuando son los propios jóvenes quienes dirigen un movimiento de ese tipo, les procura una forma de educación cívica por y para el ejercicio de sus responsabilidades. Asimismo ofrece a los jóvenes excelentes ocasiones de utilizar activamente su tiempo libre.

8. Hay que inculcar en los jóvenes el sentido de la dignidad y del valor del trabajo productivo, el orgullo del trabajo bien hecho y el respeto del trabajo de los demás, sean cuales fueren sus actividades o profesiones.

9. Hay que enseñar a los jóvenes a que concilien el amor de su país con el respeto de los otros pueblos.

## FORMAS Y METODOS DE LA EDUCACION DE ADULTOS: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION

Los métodos de la educación de adultos son muy diversos, pues responden a las necesidades y aspiraciones de sociedades muy diferentes. Desde la Conferencia de Elsinor, el mundo ha sido testigo de acontecimientos muy importantes: un gran número de países ha logrado la independencia y, por consiguiente, es mucho más rápido su ritmo de desarrollo económico, social y cultural; la ciencia y la técnica han hecho progresos asombrosos y el hombre ha partido a la conquista del espacio.

Ante esta rápida transformación del mundo y en vista de la evolución simultánea de los recursos y de los métodos de la educación de adultos, se hace necesario confrontar todos los métodos de educación utilizados a fin de poder recomendar los más adecuados para conseguir una adaptación activa del hombre al mundo que le rodea, medianamente un proceso continuo de educación.

La Conferencia ha intentado ir más allá de los experimentos concretamente adaptados a un medio particular y a circunstancias específicas para dirigir su atención a los métodos que pueden tener un interés general y que pueden aplicarse a todos los tipos de sociedad, o por lo menos a la mayor parte de ellos.

### 1. IMPORTANCIA PRIMORDIAL DE LOS METODOS ACTIVOS

En la educación de adultos, tiene una importancia decisiva el principio de la enseñanza mediante la participación activa de los interesados. Este método se basa en la conciencia de la responsabilidad del individuo y del grupo frente a una tarea determinada. En efecto, hoy no basta con transmitir los conocimientos por medio de una enseñanza de sentido único.

Una de las formas más notables de la formación activa es la cooperación. La cooperación, hija de la necesidad, responde a unos imperativos precisos. Es una asociación voluntaria de personas con unos fines claramente definidos. Facilita el perfeccionamiento profesional cuando el cooperador forma parte de una cooperativa que corresponde a su propio oficio. Amplía la esfera de sus conocimientos cuando no ejerce en ella sus actividades habituales. Pero, sobre todo, es una escuela para el ejercicio de las responsabilidades, y un medio en el que el individuo aprende a salir de su aislamiento, a comunicarse con sus semejantes y a sentirse solidario del grupo.

El desarrollo de la comunidad, como proceso educativo, tiene en todos los países en que existe, el mismo valor que la acción cooperativa.

De una manera general, y en todos los países, los grupos de debates, en sus más diversas formas, desarrollan el espíritu cívico y son una forma particularmente extendida de la educación activa.

Los grupos de debates, juntamente con otros medios -como cursillos, programas radiofónicos, publicaciones, etc.- se utilizan para la educación de las amas de casa y de los consumidores. Frente a la avalancha publicitaria que trata de forzar la venta de determinados productos, es esencial que el ama de casa y el consumidor no sean utilizados como objetos sino que sean capaces de juzgar por sí mismos con independencia y objetividad, y que estén armados para hacerlo. Tampoco hay que olvidar la importancia de los cursos por correspondencia en esta esfera, como en muchas otras en que contribuyen a la cultura general de los individuos. En muchos países esos cursos desempeñan un gran papel y algunas veces están vinculados con los grandes medios de información, como la televisión y la radio.

La Conferencia examinó asimismo la importancia de la edición de libros en grandes cantidades por algunos "clubs del libro" o en forma cooperativa (Guildes du livre - Book guilds) que mantienen contacto con sus afiliados mediante revistas, se esfuerzan por orientarles, educar su gusto, y les permiten participar activamente en la gestión de la empresa. También se ha empleado con éxito el sistema de incluir una ficha en los libros que se ponen en circulación o sobre los cuales se prepara un círculo de estudios.

Por otra parte, las actividades recreativas -deportes, teatro, danza, etc.- desarrollan el espíritu de iniciativa y el sentido social, ayudando al individuo a participar en la vida de la comunidad y, en este sentido, tienen un claro valor educativo.

Se mencionó asimismo el valor educativo de los campos internacionales de trabajo voluntario, como los organizados por el Servicio Civil Internacional para facilitar la ayuda mutua internacional. Estas instituciones contribuyen directamente al desarrollo de una mentalidad internacional y de un sentido de solidaridad.

La Conferencia recomienda que se utilicen y desarrollen tanto como sea posible los métodos y técnicas de educación activa.

## 2. VOCACION, PROFESION Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

La Conferencia examinó la cuestión de la formación profesional e hizo las siguientes observaciones:

1. La escuela y los servicios de orientación profesional no siempre dan al adolescente la posibilidad de elegir la carrera o el oficio que más convienen a su carácter, a sus deseos y a sus aptitudes potenciales. Conviene prestar mayor atención a este problema y a los métodos que permitan orientar mejor a los jóvenes en el momento en que se disponen a elegir una carrera.

2. Los rápidos cambios que se producen en las técnicas industriales (automación) obligan a menudo a cambiar de oficio o a adaptarse a una profesión nueva.

3. Los progresos rápidos y casi constantes que se producen dentro de cada profesión obligan ya hoy a los que la ejercen a realizar un ajuste constante de sus conocimientos y a una especie de autoeducación permanente, mediante el estudio y los intercambios de experiencias.

En consecuencia, la Conferencia recomienda:

que el paso de un oficio a otro y de una situación social a otra sean no sólo facilitados sino reconocidos como un derecho de los adultos y que, para ello, se emprenda un estudio de las medidas aplicadas en los países más adelantados a este respecto, para que los demás países se beneficien de esta experiencia en toda la medida de lo posible; que la educación, y la reeducación profesionales se consideren como íntimamente ligadas al desarrollo de la personalidad de los trabajadores, a sus posibilidades de cultura y autoformación;

que las mujeres tengan a ese respecto las mismas posibilidades que los hombres y que, por otra parte, encuentren en su vida como madres y como esposas ocasiones de instruirse y desarrollar su personalidad;

que, por último, la atención de los educadores no abandone al hombre en el momento en que éste cesa en el ejercicio de su profesión, sino que se realice un estudio sobre los medios que pueden permitir a los ancianos llevar a cabo actividades adaptadas a sus deseos y a sus necesidades para evitar que se sientan excluidos de la vida de la comunidad.

### 3. CURSILLOS DE JORNADA COMPLETA

Un método particularmente eficaz consiste en reunir a un grupo de adultos durante algunos meses para que sigan un cursillo de jornada completa. Este método, mucho más costoso que las clases nocturnas, puesto que los trabajadores siguen cobrando su salario durante este tiempo, presenta no obstante grandes ventajas. En efecto, permite realizar rápidos progresos en materia de formación profesional. Además, si se escogen juiciosamente los mejores

elementos de las comunidades locales, los adultos que asistan a estos cursillos pueden llegar a ser excelentes animadores y contribuir al progreso económico, social y cultural de las regiones de donde proceden. Este método puede aplicarse para la integración profesional y social de inmigrantes o de trabajadores estacionales, de la industria o de la agricultura.

La Conferencia, reconoció que, además de estos cursillos de jornada completa, son también muy útiles las clases nocturnas y los cursos por correspondencia, a los cuales conviene mucho prestar un apoyo eficaz.

La Conferencia recomienda, por consiguiente: que se organicen cursos largos de ese tipo, tanto por el interés que presentan en sí mismos, como por constituir un medio para formar dirigentes de educación de adultos.

### 4. VACACIONES, VIAJES DE ESTUDIOS, TURISMO SOCIAL

Las grandes concentraciones de personas, ya sean de carácter religioso (por ejemplo, peregrinaciones) económico (ferias o exposiciones) o deportivo, ofrecen excelentes oportunidades para un trabajo de educación. No hay que olvidar que este tipo de festejos era, en la Grecia y en la Roma antiguas, ocasión para manifestaciones culturales de gran valor educativo.

Sin embargo, el valor educativo de los contactos entre personas es considerablemente mayor si esos contactos tienen un fin específicamente educativo. Por ejemplo, los viajes de estudios de los trabajadores, cuando están bien organizados, constituyen experiencias muy interesantes. Acogidos por familias de trabajadores que ejercen la misma profesión que ellos, pueden hablar con sus huéspedes sobre sus experiencias profesionales y ver como éstos dirigen sus casas y educan a sus hijos.

Otra forma de educación mediante contactos humanos consiste en organizar intercambios de trabajadores entre dos países por largos periodos. Este método es mucho más eficaz ya que permite una estancia mucho más prolongada y da lugar a contactos mucho más estrechos entre el trabajador y el medio, dado que aquel ejerce sus actividades normales en el país que le acoge.

Para que los trabajadores de la ciudad y del campo puedan sacar el máximo provecho de tales viajes o estancias en el extranjero, se precisa una labor preparatoria (cursos de idiomas, estudios sobre la vida en otros países, películas, etc.). Es conveniente que, al regreso, se organicen cursos y actividades colectivas para recapitular y reforzar la experiencia adquirida.

La Conferencia recomienda que las autoridades docentes y las organizaciones no gubernamentales favorezcan los viajes de carácter educativo y de estudio en el extranjero en todas sus formas. Invita a la Unesco a ampliar la acción que ejerce

en esta esfera haciendo participar a grupos de población que, hasta ahora, no han podido beneficiarse de las actividades del Servicio de Inter-cambios Internacionales de la Unesco.

## 5. LOS GRANDES MEDIOS DE INFORMACION Y SU INFLUENCIA SOBRE EL PUBLICO

Los últimos diez años se han caracterizado por una extensión extraordinaria de los grandes medios de información. En los países en vías de desarrollo, la radio ha penetrado hasta las más remotas aldeas. En los países desarrollados, es sobre todo la televisión la que ha hecho grandes progresos. Ante esta situación, incumbe al educador desarrollar el espíritu crítico y el discernimiento. La organización de círculos de estudios y de debate (clubs de radio, televisión o cine) persigue una doble finalidad: escapar, por una parte, a la influencia fascinadora de esos modernos medios de información que pueden llevar al público a la pasividad y, por otra, cultivar el espíritu crítico y desarrollar la facultad de apreciación, cualidades muy importantes en la vida.

Asimismo conviene utilizar los grupos ya existentes (familias, organizaciones de juventud, etc.) haciéndoles participar en la crítica de la prensa, de los programas de radio, de televisión o de cine.

Los educadores deben utilizar los grandes medios de información de la misma manera que utilizan los libros, puesto que esos medios se dirigen al público en general. Una actitud de desconfianza sería negativa. Los especialistas de educación deben esforzarse más bien por mejorar sus relaciones con quienes ocupan un puesto importante en los medios modernos de información organizando para ello coloquios y conferencias de nivel superior para definir claramente las finalidades de ambas partes y establecer así contactos ventajosos para todos, público inclusive.

Algunos delegados pusieron especialmente de relieve la importancia del teatro y de otras formas de espectáculos tradicionales (por ejemplo, el teatro de sombras) como medios de educación.

La Conferencia recomienda que los educadores de adultos concedan la debida importancia a los grandes medios de información, que traten de desarrollar el sentido crítico y el discernimiento del público y que colaboren estrechamente con los dirigentes de los medios de información para que éstos cooperen al logro de los fines generales de la educación de adultos.

## 6. LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO INSTRUMENTOS DE EDUCACION

Los medios audiovisuales (carteles, películas fijas, exposiciones modernas, radio y televisión) son instrumentos de educación muy útiles.

Estos medios permiten colmar el foso que media entre los conocimientos del especialista y el hombre de la calle, favorecen los cambios de impresiones sobre las ideas, la vida y la mentalidad entre diferentes grupos de ciudadanos y entre países, y enriquecen el conocimiento que tenemos de nuestro medio, del mundo en general.

En algunos países se ha podido utilizar la radio para organizar cursos de alfabetización. En muchos otros, la radio y la televisión se utilizan para la enseñanza de diversas materias.

En todas partes, la radio se utiliza con éxito para la educación social.

En la mayor parte de los casos, es necesaria la presencia de un educador que actúa como canal para comunicar la información y dirigir los debates.

La Conferencia recomienda que los educadores de adultos hagan mayor uso de los medios audiovisuales de que dispongan, desde los carteles fotográficos y las películas fijas hasta la televisión, escogiendo el medio que se ajuste mejor a cada caso particular.

## 7. MUSEOS Y BIBLIOTECAS

Es preciso que los museos y las bibliotecas sean accesibles a un mayor número de personas.

A este respecto, convendría introducir métodos activos, tales como exposiciones de obras originales sobre un tema dado, contacto constante con el público a través de los grandes medios de información (prensa, radio, televisión, etc.), publicación de guías y folletos, exposiciones circulantes de reproducciones de obras de arte, etc. En una palabra, el museo y la biblioteca deben convertirse en centros culturales donde se combine lo útil con lo agradable.

La Conferencia, teniendo en cuenta la necesidad de difundir todas las formas de cultura entre los adultos, recomienda que los Gobiernos de los Estados Miembros de la Unesco favorezcan el desarrollo de las instituciones culturales y concedan las facilidades materiales necesarias para ello (libros a bajo precio, entrada gratuita a los museos, facilidades especiales para obtener localidades para espectáculos y conciertos, utilización de la radio y la televisión con fines educativos, ampliación de la red de bibliotecas, etc.)

La Conferencia recomienda a las personas que tienen a su cargo la gestión de los museos, bibliotecas y medios de información, que colaboren entre sí para aumentar su contribución respectiva a la educación de adultos.

## 8. METODOS DE LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO

Las campañas de alfabetización no son sino un aspecto, el más importante y el más apremiante

del problema más general de la educación de adultos. Esas campañas de lucha contra el analfabetismo, que no son más que una etapa de un proceso más amplio, no deben hacernos perder de vista el problema de la adaptación constante de cada individuo a un mundo en rápida transformación. Otras formas de educación pueden preceder o seguir a esa etapa.

Es preciso subrayar en toda campaña de alfabetización la importancia de la motivación, ya sea de orden religioso, económico o cultural. Sin motivación, los mejores métodos pueden estar condenados al fracaso.

En la Conferencia se examinaron diferentes métodos - cursos dados por educadores profesionales y por instructores voluntarios - así como los satisfactorios experimentos realizados de educación por la radio.

La Conferencia recomienda que la Unesco, en cooperación con las Naciones Unidas, con los demás organismos especializados (sobre todo la Organización Internacional del Trabajo) y con los Estados Miembros donde el porcentaje de analfabetos es todavía elevado, así como las organizaciones no gubernamentales competentes, adopten medidas eficaces para eliminar lo más pronto posible la ignorancia en el mundo, estableciendo para ello los planes adecuados.

Para alcanzar este fin, se recomienda intensificar la ayuda a los países en vías de desarrollo (sobre todo mediante la concesión de becas para la formación de personal docente y de fondos para la preparación de material de enseñanza, etc.) y poner al servicio de todos la experiencia adquirida por los países que ya hayan conseguido hacer desaparecer el analfabetismo.

Se recomienda que las campañas de alfabetización y sus diversos programas se desarrollen en conexión con el sistema escolar y con los programas de enseñanza general y profesional.

## 9. INTERDEPENDENCIA ENTRE EL SISTEMA ESCOLAR Y LA EDUCACION DE ADULTOS

Para favorecer el progreso de la educación de adultos y darle su verdadero sentido y máxima eficacia, hay que intensificar la lucha contra el analfabetismo y tratar de hacer efectiva la obligación de asistir a la escuela; de esta manera se establecerá una base tan sólida como sea posible para la educación de los niños y de los adolescentes, teniendo debidamente en cuenta las aptitudes de cada individuo.

Sin embargo, no basta con favorecer la asistencia a la escuela primaria si al mismo tiempo no se procura orientar a cada niño, a la edad oportuna y según sus aptitudes, hacia el tipo de educación más apropiado (cursos breves o estudios prolongados, enseñanza general o técnica) como prolongación de la enseñanza elemental.

La Conferencia recomienda que todos los países adopten las medidas oportunas para que

se dé a cada alumno la mejor orientación (técnicas psicopedagógicas, métodos activos, organización de las escuelas de tal manera que los alumnos puedan elegir entre las diferentes ramas de estudio, ampliación de la red de establecimientos escolares, transportes cotidianos de los alumnos que viven a una distancia considerable de la escuela, cantinas escolares, ayuda material a las familias) con objeto de que la educación, asentada sobre una base más democrática, no dependa tanto del origen geográfico y social de cada individuo, lo que redundará tanto en beneficio de éste como de la sociedad a la que pertenece.

Sólo entonces la educación de adultos, liberada de la carga que actualmente debe asumir, dejará de ser un substitutivo o un correctivo de la educación escolar y podrá cumplir plenamente su verdadera misión.

Hoy día se reconoce unánimemente que deben utilizarse métodos activos en la educación de adultos, con objeto de que el educando pueda intervenir al máximo en su propia formación, recurriendo a las dotes de iniciativa, imaginación, organización y realismo que la vida le ha permitido desarrollar.

El trabajo de educación de adultos se verá facilitado si va precedido de una buena preparación en la escuela o en la universidad.

La Conferencia recomienda que se utilicen en la escuela o en la universidad todos los medios para desarrollar plenamente la personalidad del niño o del estudiante. Para ello, en el estudio de cada materia, deberá recurrirse, en lo posible - y habida cuenta de la naturaleza del tema, del grado de desarrollo del alumno - a métodos que permitan aprender volviendo a descubrir.

Se garantizará así, en las mejores condiciones posibles, la continuidad de la obra de la escuela o de la universidad y de la adaptación o del perfeccionamiento ulterior, en la edad adulta.

## 10. MOVILIZACION DE TODOS LOS RECURSOS PEDAGOGICOS

En un mundo que se transforma rápidamente, la educación de adultos es una necesidad tan urgente como la educación de los niños. Los gobiernos deben incluir la educación de adultos en todo plan de extensión de la enseñanza y, en particular, deben procurar que, desde las etapas iniciales de los programas de construcciones escolares, se tengan en cuenta las necesidades de la educación de adultos y de sus técnicas.

Para que la educación de adultos sea plenamente eficaz, es preciso que disponga de locales especiales. Además, al disponer los trabajadores de más tiempo libre como consecuencia del progreso técnico, se necesitan locales incluso durante el día.

Sin embargo, en vista de la urgencia del problema, habría que movilizar todos los recursos

humanos y materiales disponibles, y utilizarlos de la manera más eficaz y económica.

Ante el inmenso esfuerzo que se realiza en todos los países con objeto de desarrollar la educación escolar y universitaria, y para que tales esfuerzos no dificulten en modo alguno la labor de educación de adultos, la Conferencia recomienda que todos los Estados, durante un periodo transitorio y en espera de que se disponga de locales adecuados para la educación de adultos, utilicen en la mayor medida de lo posible, para este tipo de educación, los locales y el material de enseñanza disponible en los diversos tipos de establecimientos escolares y universidades, y que se establezcan inmediatamente en cada país planes para la plena utilización de tales recursos. No obstante, convendría que se proporcionaran locales especiales para la educación de adultos siempre que sea necesario. En vista de que el progreso técnico deja cada vez más tiempo libre a los trabajadores, se necesitan esos locales incluso durante el día.

También es posible encontrar locales fuera de las escuelas. Los museos y las bibliotecas disponen de salas más adecuadas para los adultos que las aulas.

## 11. DIRIGENTES

Hay una tendencia cada vez más acusada a formar un personal exclusivamente dedicado a la educación de adultos. Los maestros y los dirigentes deben recibir una formación especial que les capacite para su labor. Los funcionarios del Estado (administradores, asesores agrícolas, educadores sanitarios) que colaboran con los educadores de adultos en el desarrollo de la comunidad deben recibir también una formación adecuada con ese fin. Incluso las personas que trabajan con carácter voluntario, necesitan que se les instruya sobre los métodos de educación de adultos. En los países que han alcanzado recientemente la independencia, es preciso transformar los dirigentes políticos en personal docente. Estos dirigentes, que cuentan con la confianza del pueblo y tienen experiencia en materia de relaciones humanas, pueden participar eficazmente en la lucha contra el subdesarrollo.

Los maestros y profesores pueden aportar una contribución preciosa, con tal de que estén familiarizados con los métodos de educación de adultos.

a) Considerando que para desarrollar la educación de adultos es preciso que colaboren en la mayor medida posible todas las personas capacitadas para ello por su cultura general, su formación profesional o su experiencia pedagógica, la Conferencia recomienda que se organice desde ahora de una manera sistemática la contribución de todas esas personas y, en particular, que se organicen para ellas seminarios de formación de dirigentes y se les dé ayuda para facilitar su perfeccionamiento profesional durante el ejercicio de sus funciones.

Un amplio llamamiento al personal docente no puede dejar de producir efectos beneficiosos sobre la formación de maestros y sobre la educación escolar y universitaria, debido al contacto constante que se establecerá así entre el centro escolar o la universidad y todas las fuerzas vivas de que depende el progreso de cada país.

Ello tendrá además la gran ventaja de revalorizar la función docente, y le permitirá desempeñar un papel todavía más importante en la comunidad a cuyo progreso ha de contribuir.

b) Al movilizar todos los recursos disponibles en favor de la educación de adultos, los países más desarrollados deberán prestar su ayuda en diversas formas a los que se encuentran en vías de desarrollo, en particular mediante el envío de expertos y la concesión de becas de estudios para toda clase de educadores de adultos.

Se invita a las organizaciones no gubernamentales a desempeñar el mismo papel en los países en vías de desarrollo.

## 12. LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA INVESTIGACION PSICOLOGICA

En la Conferencia se insistió mucho sobre la necesidad de la motivación. Es preciso estudiar el medio en que se mueven los educandos si se quiere que la enseñanza que se les proporciona se ajuste a sus necesidades y a los fines que se persiguen.

Por consiguiente, es necesario hacer constantes investigaciones sobre la aplicación de los diversos métodos y técnicas de educación en una sociedad en transformación. En un periodo que se caracteriza por cambios profundos, el educador debe recurrir al especialista en ciencias sociales y al psicólogo.

El especialista en ciencias sociales debe realizar encuestas preliminares. Debe estar asociado con el educador al preparar el plan de trabajo, al ejecutarlo y al evaluar los resultados. El especialista en ciencias sociales y el psicólogo deben, pues, colaborar de la manera más estrecha posible con el educador.

Los educadores y toda clase de dirigentes de educación de adultos pueden participar en las investigaciones sociológicas y en los estudios experimentales que se lleven a cabo bajo la dirección del especialista en ciencias sociales. Esta nueva técnica, que consiste en hacer participar a los hombres que se encuentran sobre el terreno, presenta la clara ventaja de que los resultados pueden utilizarse inmediatamente.

a) La Conferencia recomienda que se preste una atención especial a los nuevos métodos, cuya importancia es considerable.

En una época en que la economía y la industria invierten cantidades enormes para conocer con exactitud todos los factores que condicionan sus planes, la educación de adultos no puede limitarse a utilizar métodos de aficionados ni emprender

actividades sin conocer previamente las condiciones sociales en que viven aquéllos a quienes se destinan, utilizando para ello los medios que le ofrezcan las encuestas sociológicas y los estudios de los psicólogos.

b) La Conferencia recomienda que los especialistas en ciencias sociales y los psicólogos

tomen parte en todas las fases del planeamiento y de la organización práctica de la educación de adultos, y que esta misma cooperación se lleve a cabo dentro de la Unesco mediante una colaboración más estrecha entre el Departamento de Ciencias Sociales y los Departamentos de Educación y de Información.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DE LA EDUCACION DE ADULTOS:  
INFORME DE LA TERCERA COMISION

La Conferencia examinó las tres cuestiones siguientes:

Función de los gobiernos

Función de las organizaciones privadas

Coordinación de las actividades gubernamentales y no gubernamentales.

Se consideró que esas tres cuestiones están estrechamente ligadas entre sí y que, por tanto, no se ganaría nada estudiándolas por separado. Sin embargo, se agruparon las principales observaciones relativas a cada epígrafe sin tener en cuenta su orden cronológico y sin hacer referencia al delegado o representante que las hubiera hecho.

## I. ORGANIZACIONES PRIVADAS

La Conferencia examinó detenidamente la función de las organizaciones privadas y sus relaciones con los Gobiernos, sobre todo en lo que respecta al papel que éstos podrían o deberían desempeñar en todo programa ampliado de educación de adultos.

### a) Ventajas de recurrir a las organizaciones privadas para la educación de adultos

Los argumentos expuestos durante la reunión en favor de las organizaciones privadas pueden resumirse de la manera siguiente:

1. Contrariamente a otras formas de enseñanza, la educación de adultos es enteramente voluntaria. Las personas son libres de asistir o de no asistir a los cursos. Para ser eficaces, las organizaciones de educación de adultos deben tener en cuenta ese carácter facultativo de la asistencia a los cursos. La educación de adultos sólo puede ser verdaderamente dinámica y viva si no está controlada por los Gobiernos.

2. La educación de adultos, sobre todo cuando se trata de una educación de carácter liberal, tiene en cuenta los valores en que se asienta la sociedad democrática moderna. Debe tratar de desarrollar la curiosidad del adulto y su espíritu crítico respecto de la sociedad en que vive. Eso entraña el examen de cuestiones fundamentales y en algunos casos controvertibles que influyen en la sociedad en materia de política, economía y moral. No cabe esperar que las instituciones gubernamentales, incluso cuando están animadas de las mejores intenciones, favorezcan el libre examen de cuestiones que pueden ir en detrimento de la política del partido en el poder, o irritar o alarmar sectores influyentes de la población,

inquietos de ver que se pone en tela de juicio creencias, ideas o costumbres que han aceptado hasta entonces.

3. En la esfera general de las artes y de la cultura, todo control gubernamental puede tener un efecto paralizador. Sólo las organizaciones privadas pueden liberar eficazmente las facultades creadoras de los adultos. A ese respecto, el Gobierno puede proporcionar medios de acción, pero no debería ejercer función alguna de planeamiento o de dirección.

4. Las instituciones gubernamentales pecan a menudo por falta de flexibilidad y por exceso de prudencia; vacilan antes de lanzarse en nuevas empresas. Las organizaciones privadas pueden aceptar mayores riesgos, y mostrarse más audazmente innovadoras. Este es un aspecto capital de la contribución que pueden hacer las organizaciones privadas y su flexibilidad de acción debería ser respetada y alentada.

5. Las organizaciones privadas pueden contribuir en gran manera a crear en el público una actitud favorable, necesaria para que la educación de adultos se desarrolle, y sin la cual ni siquiera el Gobierno de un Estado democrático podría actuar con seguridad.

6. Es importante que las organizaciones privadas conserven la función de organizadoras de servicios de educación de adultos no sólo porque aquellas se ajustan a los criterios establecidos en los cinco párrafos precedentes sino porque en una sociedad democrática la participación en la actividad de una organización privada constituye de por sí una experiencia educativa que contribuye a desarrollar en el individuo el sentido de responsabilidad y las cualidades de dirigente.

### b) Limitaciones de las organizaciones privadas

Aunque al parecer existe unanimidad sobre la idea general de que las organizaciones privadas desempeñan, y deben seguir desempeñando, una importante función en los servicios de educación de adultos, muchos miembros de la Conferencia expresaron dudas en cuanto a la validez absoluta de esta afirmación habida cuenta de las condiciones particulares de una época en que los progresos científicos y técnicos son muy rápidos. Sin negar el valor del papel que desempeñan las organizaciones privadas, estimaron que, llevada a sus últimas consecuencias, esa afirmación podría limitar la función de los Gobiernos a la de "prestamista" sin ningún poder de participación real en el

planeamiento, dirección o control de la educación de adultos. En realidad, la situación se presenta de manera muy distinta. El empleo de la palabra "Gobierno" suscitó, sin duda alguna, cierta confusión en un debate que se refería en realidad al concepto de "Estado", término que comprende no sólo a los Gobiernos (cuya composición y política pueden cambiar), sino también a todas las instituciones nacionales y locales que se ocupan de la educación, es decir, ministerios, escuelas, universidades, etc.

Los que defendieron más resueltamente la causa de las organizaciones privadas aceptaron esa definición especificando que no pretendían que los Gobiernos o los Estados hubieran de limitarse a conceder créditos para la educación de adultos o a facilitar ciertos servicios a los establecimientos de enseñanza profesional o de educación fundamental. A su juicio, lo importante es establecer una colaboración fructuosa entre las instituciones públicas y las organizaciones privadas. Lo que hay que tener presente, al reorganizar la educación de adultos en función de las necesidades de nuestra época, es la utilidad real de las organizaciones privadas y el valor de su contribución.

## II. POLÍTICA GUBERNAMENTAL

El debate sobre la función de los gobiernos en la educación de adultos (dando a la palabra "Gobiernos" el sentido de "Estado") suscitó las observaciones siguientes:

1. Hubo acuerdo general en que el Estado (en el sentido antes definido) ha de ocuparse de la educación de adultos, elemento indispensable y parte integrante del sistema general de educación, y del mismo modo que debe adoptar las medidas necesarias para poner la enseñanza a la disposición de todos los niños, debe velar también por que cada adulto, hombre o mujer, tenga acceso a la educación sean cuales fueren los estudios que haya cursado en su infancia.

2. La Conferencia reconoció por unanimidad que incumbe al Estado destinar créditos suficientes para la educación de adultos y que las sumas que actualmente se le consagran en la mayor parte de los países son insignificantes, cuando se las compara con los créditos previstos para otras formas de educación, sobre todo si se tiene en cuenta la urgencia de las tareas a que debe hacer frente la educación de adultos en un mundo donde la ciencia y la tecnología evolucionan rápidamente. Se mencionaron las resoluciones aprobadas en el seminario internacional de Bucarest sobre el acceso de los trabajadores a la educación y a la cultura en favor del desarme general como medio de liberar recursos que los gobiernos podrían consagrar al desarrollo de los servicios de educación de adultos; se sugirió que la Conferencia formulara en ese sentido una resolución en buena y debida forma. En el debate general sobre ese

extremo, pudo observarse claramente que todos los miembros deseaban que los distintos países del mundo llegaran a un acuerdo sobre el desarrollo, pero que el examen de esa cuestión sobrepasaba los límites fijados a la Conferencia en su orden del día. Se consideró oportuno formular una recomendación en la que se invitaba a los Gobiernos de todos los países a que destinaran más fondos a la educación de adultos, sin indicar de qué fuente los Gobiernos debían tomar esos fondos.

3. Hubo acuerdo general en que en las regiones donde el desarrollo está en sus primeras fases y donde la urgencia de los problemas es aún más manifiesta, corresponde al Gobierno (o al Estado) la función de promotor de la educación de adultos. En efecto, las organizaciones privadas no se constituyen de la noche a la mañana y una vez que se han constituido necesitan todavía tiempo para adquirir la experiencia y la madurez necesarias. Los Delegados de Ghana, Liberia, Marruecos y Túnez ilustraron esa situación describiendo las relaciones que existen en sus respectivos países entre el Gobierno, las instituciones docentes y las organizaciones privadas.

4. Se admitió en general que ciertas formas de educación de adultos, deben ser financiadas, organizadas y dirigidas por el Estado (pero no necesariamente por el Gobierno central). Se trata sobre todo de la educación fundamental (que no se limita forzosamente a las campañas de alfabetización), de la enseñanza profesional de nivel técnico y de las bases necesarias para la educación de adultos: créditos, edificios, material y formación del personal docente.

5. La opinión general, aunque no unánime, fue que el Estado debe, incluso en los países muy adelantados desde el punto de vista económico y educativo, no sólo conceder los créditos necesarios para la educación de adultos, sino también participar muy activamente en la realización de esos programas, vigilando su organización, dirigiendo los trabajos emprendidos y ocupándose de la supervisión general. Las personas que apoyaron esta opinión hicieron las observaciones siguientes:

a) En vista de la urgencia de los problemas a que hoy debe hacer frente la educación de adultos, ningún Gobierno puede dejar al azar la organización de los servicios de ese tipo de enseñanza. Las organizaciones privadas tienden a concentrarse en cuestiones especiales y a ocuparse sólo de cierta clase de público. Así se corre el riesgo de descuidar ciertos sectores de la sociedad, y de pasar por alto importantes necesidades de la comunidad. La comunidad entera, por conducto de sus instituciones estatales, debe velar por los intereses generales de la nación a fin de que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a una gama completa de servicios de educación de adultos.

b) La rápida evolución de la ciencia y de la técnica entraña cambios bruscos y plantea problemas sociales, no sólo en las regiones de desarrollo

reciente sino incluso en las sociedades relativamente estables y maduras. En una época en que la evolución era más lenta las organizaciones privadas podían planear y dirigir la educación de adultos, mientras que hoy los problemas actuales son demasiado agudos. Actualmente se impone un programa audaz de educación de adultos. Es necesario contar con la cooperación incondicional de toda la comunidad que deberá actuar por conducto de sus instituciones estatales y locales.

c) Hay que insistir más en el papel que pueden desempeñar en la educación de adultos las escuelas y todo el personal docente. La educación completa del niño (profesional, estética, cultural, cívica y sentido de los valores humanos) la dejamos en manos de los maestros, pero éstos también se ocupan de los adultos y, con la formación necesaria, esa labor pedagógica sería más fecunda y podría aumentarse el número de educadores. Las escuelas poseen recursos que no sólo los niños sino también los adultos deberían poder aprovechar. Aunque las organizaciones privadas tengan un papel concreto que desempeñar en la cultura general de los adultos, ello no significa que la contribución de las escuelas y de la profesión docente haya de limitarse a la esfera de la enseñanza complementaria o técnica de los adultos. Las posibilidades son mucho más vastas.

d) El hecho de que las instituciones creadas por las autoridades públicas tiendan a interesarse y a participar cada vez más en el planeamiento y organización de la educación de adultos y a encargarse de su dirección general, no entraña forzosamente una disminución del papel desempeñado por las organizaciones privadas, ni una restricción de su libertad de acción o de la cuantía global de los recursos que reciben del Estado. Los informes sometidos a la Conferencia por diversos delegados mostraron claramente que en los países donde el Estado tiene conciencia de sus deberes en materia de educación de adultos, el número de organizaciones privadas que se ocupan de un determinado aspecto de esa forma de educación aumenta aún más rápidamente que el de los programas de instituciones dirigidas o subvencionadas por el Estado. La parte de labor realizada por las organizaciones privadas en forma de subvenciones o de servicios puede ser superior en términos absolutos, aunque relativamente sea inferior.

La Conferencia hizo las siguientes recomendaciones:

1. Debería alentarse a la Unesco y a los Gobiernos de los Estados Miembros para que se interesen más por las actividades de organizaciones de trabajadores (tipo "club") que pueden contribuir notablemente a la educación de la población y al desarrollo de la vida cultural, ya que por la variedad de sus formas, de sus métodos y de sus actividades esas organizaciones ofrecen posibilidades educativas muy diversas.

2. Es cada vez más necesario realizar investigaciones de carácter teórico sobre la educación

de adultos y formar especialistas para los diversos niveles de la educación de adultos. De esas investigaciones y formación deberían encargarse las universidades y los institutos pedagógicos, tales como las escuelas normales.

3. Incluso en los países adelantados, el ritmo del progreso científico y técnico es tal que aparece en ellos una ignorancia relativa y, por tanto, deben movilizarse todos los recursos contra este fenómeno nuevo.

### III. COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

En los debates sobre "Función de los gobiernos" y "Función de las organizaciones privadas" se repitieron muchos puntos tratados al examinar el problema de la coordinación. Ello era inevitable.

Se señaló que es difícil hablar de la función de las organizaciones privadas por un lado y del Gobierno por otro, de una manera totalmente aislada. Las nuevas tareas a que debe hacer frente la educación de adultos suponen una asociación, y las funciones de ambos tipos de instituciones dependerán en cada país del estado de evolución a que haya llegado y del grado de madurez y de responsabilidad de las organizaciones privadas.

Se consideró que la palabra "coordinación" hacía suponer la existencia de una autoridad facultada para fijar arbitrariamente el papel que hayan de desempeñar diversas instituciones u organismos, y que sería preferible emplear una palabra como cooperación, o incluso correlación.

El debate sobre la coordinación (o la cooperación) mostró la imposibilidad de considerar que todas las "organizaciones privadas" son idénticas. Incluso limitando la atención a las organizaciones privadas que pueden afirmar con todo derecho que se interesan por la educación de adultos y que participan en ella, el grado de interés y de participación varía considerablemente según los casos. Aunque las comparaciones sean a veces molestas no es posible examinar la coordinación de la actividad de esas organizaciones con la del Estado, o su cooperación con él, como si todas las organizaciones privadas que se ocupan de la educación de adultos mantuvieran exactamente las mismas relaciones con el Estado. Es preciso establecer ciertas distinciones.

En sus debates, la Conferencia estableció diferencias entre los tipos de organizaciones privadas que se enumeran a continuación (quedando entendido que esas distinciones no son absolutas y que se pasa gradual y casi imperceptiblemente de una categoría a otra).

a) Las organizaciones que se ocupan exclusivamente de educación de adultos, como por ejemplo, las asociaciones para la educación de trabajadores (WEA), el People's Education Committees de Ghana, las Adult Education Associations de la India, la Canadian Association for Adult Education, etc.

b) Las organizaciones creadas con fines distintos de la educación, pero que realizan en esa esfera actividades considerables y de ningún modo accesorias. Es el caso por ejemplo de los sindicatos y sociedades cooperativas, de las asociaciones de mujeres rurales, etc.

c) Las organizaciones creadas con fines educativos; pero cuyas preocupaciones son limitadas (a causa de su especialización, o del tipo de miembros), como en el caso, por ejemplo, de las sociedades ornitológicas, de las sociedades de historia y geografía, de los grupos de arte dramático o musical, etc.

d) Las organizaciones que se dedican a cuestiones especiales y que ofrecen a sus miembros servicios educativos en forma de conferencias, veladas cinematográficas, etc. pero cuyo aspecto educativo es accesorio con respecto a los objetivos sociales, recreativos, económicos, religiosos o políticos que constituyen su principal razón de ser.

Aunque no se haya establecido una distinción tajante entre esas diversas categorías, la Conferencia consideró importante reconocer que ciertas diferencias las separan y que ellas influyen en sus decisiones de política general, sobre todo cuando se trata de definir las relaciones que deben existir, sea cual fuere el estado de desarrollo de un país, entre las instituciones del Estado y las organizaciones privadas.

#### IV. COOPERACION INTERNACIONAL

1. Durante el debate sobre la función de los Gobiernos en la educación de adultos, algunos delegados (entre ellos los representantes de Nigeria, Liberia y Ghana) señalaron que algunos países que tropiezan con dificultades inherentes a la evolución rápida y brutal que ellos mismos han provocado para lograr un nivel modesto de modernización, no disponen de recursos suficientes para resolver esos problemas. Por conscientes que sean del deber que les incumbe de desarrollar la educación de adultos, de eliminar el analfabetismo, de ampliar el acceso a la cultura y de ofrecer a cada alumno los medios de instrucción que le permitan desarrollar todas sus posibilidades latentes, esos países no disponen ni de recursos económicos ni de los educadores competentes necesarios para llevar a cabo esas tareas. Sólo con el apoyo y la cooperación internacionales en gran escala podrán esos países obtener resultados satisfactorios y sus Gobiernos llevar a cabo las funciones que desean asumir.

2. Durante el examen de esta cuestión, los delegados se dieron perfecta cuenta de la crisis que atraviesan en Asia, Africa y América los países en vías de desarrollo, crisis cuya magnitud sólo ahora comienza a ser manifiesta. A pesar de los esfuerzos casi sobrehumanos que han desplegado y a pesar de la impresionante ayuda prestada por la Unesco, la Organización

Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, de la asistencia técnica de ciertos Estados, el Plan de Colombo y diversos programas bilaterales de asistencia, la diferencia entre los países desarrollados y los países relativamente subdesarrollados aumenta en lugar de disminuir. El progreso científico y técnico se acelera constantemente. Los países que tienen ya una sólida estructura industrial, técnica y científica se hallan en una situación ventajosa. No sólo están adelantados sino que todo nuevo progreso es para ellos más fácil y más rápido. Los países en vías de desarrollo, en cambio, deben constantemente, como "Alicia en el país de las Maravillas" correr cada vez más deprisa para conservar simplemente la misma posición relativa. Si se quiere evitar que la diferencia entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo aumente de manera desastrosa, es preciso preparar urgentemente un programa de alcance mundial de cooperación y asistencia internacionales.

3. En ciertas regiones, el aumento de la población agota los recursos. El delegado de la India hizo observar que incluso si en los cinco años próximos la India consagrara el 50 ó 70% de sus recursos presupuestarios a la enseñanza primaria de niños de 5 a 11 años, probablemente no podría dar a toda su población infantil una enseñanza suficiente. En realidad, la India no puede destinar a la educación de los niños una parte tan importante de sus recursos porque el Gobierno debe desarrollar el potencial económico del país, aumentar la producción de alimentos, viviendas, vestido, servicios sanitarios, así como el equipo industrial y la red de carreteras. En tales circunstancias el Gobierno sólo podrá cumplir su misión en la esfera de la educación de adultos gracias a una cooperación internacional que le facilite la tarea.

4. Varios delegados opinaron que la ayuda internacional a los países en vías de desarrollo debería basarse en un sistema de cooperación multinacional, más bien que en acuerdos bilaterales. De ser posible, esa ayuda debería prestarse por conducto de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, como la Unesco, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, etc. Sin duda sería necesario crear un fondo especial, con los auspicios de la Unesco, con la concreta finalidad de eliminar el analfabetismo dondequiera que exista aún en el mundo.

5. En el debate sobre la cooperación internacional se recalcaron los puntos siguientes:

a) Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la Unesco debería tratar de convencer a los Estados Miembros de que es urgente llegar a un acuerdo sobre la adopción de un "segundo" idioma. Una vez escogido, ese idioma sería enseñado en todas las escuelas de todos los Estados Miembros y llegaría a ser así la lengua de comunicación del mundo entero.

b) En materia de educación de adultos es importante intensificar los intercambios entre países mediante la concesión de becas de viaje y estudios, organizando conferencias regionales e internacionales y también intercambios internacionales de personal, de duración variable, entre las organizaciones de educación de adultos.

c) Convendría estudiar la posibilidad de aplicar a la educación de adultos, con los auspicios de la Unesco, el principio de los campos de trabajo voluntario, donde trabajarían personas de distintos países en la realización de un proyecto especial como la construcción de un centro de educación de adultos.

d) La Unesco ya proporciona a ciertas escuelas documentación para la enseñanza acerca de la comprensión internacional. Las ventajas de este sistema podrían extenderse a las instituciones y organizaciones de educación de adultos.

e) Varios delegados se pronunciaron en favor de la concesión de licencias con sueldo para los trabajadores que desean realizar estudios. Otros delegados sugirieron que también se reembolsen a esos trabajadores los gastos de viaje para que puedan estudiar en el extranjero. No hubo unanimidad sobre ese punto porque algunos delegados estimaron que se podía facilitar suficientemente la educación complementaria de los trabajadores mediante arreglos que les dejaran tiempo libre, y la concesión de becas especiales, pero consideraron que sería prematuro exigir que todos los trabajadores tengan derecho a esas ventajas.

## V. POSIBLE CREACION DE UNA ASOCIACION MUNDIAL

1. La posibilidad de crear una asociación mundial de cooperación internacional que se examina a continuación, está relacionada con dos problemas conexos, a saber:

a) ¿Cómo puede la Unesco alcanzar sus objetivos, tanto inmediatos como a largo plazo mediante la educación de adultos? ¿A quién deberá pedir asesoramiento la Unesco en lo que se refiere a la educación de adultos? ¿Cuál deberá ser el carácter jurídico de un organismo consultivo?

b) ¿Cómo pueden estrechar sus relaciones las personas e instituciones que se ocupan directa y profesionalmente de la educación de adultos, es decir, de la organización, métodos y contenido de esa educación? Sin duda esto les permitiría desempeñar mejor su tarea y en la medida en que sus esfuerzos se vieran coronados por el éxito contribuirían al logro de las finalidades de la Unesco. Por tanto, sería interesante para la Unesco el ayudarles.

2. Por consiguiente, existen dos corrientes de opinión bastante distintas sobre los resultados que cabe esperar de la presente Conferencia. Por un lado, en los debates se señaló que:

a) Las relaciones internacionales deberían

estar encauzadas por la Unesco;

b) En vista del interés que presenta para la Unesco la educación de adultos, ésta debería asignarle créditos presupuestarios más cuantiosos y concederle mayor importancia en la Secretaría;

c) El actual Comité Consultivo de Educación de Adultos debería ser reforzado y comprender un núcleo permanente de miembros que representen a las organizaciones no gubernamentales que se ocupan más directamente de la educación de adultos; debería reunirse a intervalos regulares y presentar informes directamente al Consejo Ejecutivo, y no al Director General.<sup>1)</sup>

3. Otros miembros de la Conferencia sugirieron que se instituya en relación con la Unesco un Consejo Mundial de Educación de Adultos que recibiría de aquélla una ayuda económica.

4. A propósito de esas sugerencias, la Conferencia definió los objetivos que deberán alcanzarse para aumentar la eficacia de las relaciones internacionales:

a) Reforzar la Unesco ayudándola a conseguir sus objetivos principales (por ejemplo, en su lucha contra el analfabetismo), crear un centro mundial de información y de documentación sobre la educación y promover la educación de adultos en el mundo entero;

b) Facilitar las actividades regionales (seminarios de estudios, cursos de formación, etc.) a fin de contribuir a la realización de los fines perseguidos por la Unesco como organización mundial;

c) Aumentar las posibilidades de relaciones personales entre las personas directamente encargadas de la organización de la educación de adultos;

d) Favorecer la comprensión recíproca alentando a nacionales de distintos países a hacer viajes o estudios colectivos o a celebrar debates de carácter educativo;

e) Estimular la labor de la Unesco y de los centros nacionales y regionales de investigación e información abiertos a nacionales de más de un país y favorecer, llegado el caso, la creación de nuevos centros;

f) Aumentar la utilización y difusión internacionales de las publicaciones, materiales audiovisuales, etc., preparados por la Unesco, por organismos públicos y privados en los Estados Miembros y por organizaciones no gubernamentales.

Habida cuenta de las opiniones expuestas, la Conferencia aprobó, a propuesta de la tercera Comisión, cuatro resoluciones que figuran en las páginas siguientes del presente informe general.

1) Este procedimiento plantea dificultades de orden constitucional que han sido tomadas en cuenta cuando se prepararon las recomendaciones que figuran en las resoluciones definitivas.

**LA EDUCACION DE ADULTOS Y EL  
MANTENIMIENTO DE LA PAZ**  
Resolución aprobada por la Conferencia  
Mundial de Educación de Adultos

1. Reconociendo la importancia de la educación de adultos en un mundo que evoluciona rápidamente, la Conferencia invita a todos los Estados Miembros de la Unesco a que consagren un porcentaje más elevado de sus recursos al desarrollo de la educación de adultos.

2. Estima que este desarrollo, tan importante como urgente, contribuiría a fomentar la paz y la comprensión en el mundo.

3. Reconociendo que el desarme mundial, si se lograra realizarlo, liberaría recursos importantes para destinarlos a actividades pacíficas, pide a todas las naciones que actúen con toda diligencia para conseguir esta laudable finalidad.

**PAPEL Y CONTENIDO DE LA  
EDUCACION DE ADULTOS**

Humanismo y técnica de la educación de adultos

Para que la educación de adultos contribuya verdaderamente al perfeccionamiento profesional de cada individuo, debe comprender los valores inherentes a la condición humana, valores en cuya defensa y triunfo se cifra en cada época el progreso social.

Por ello, la Conferencia recomienda que en este tipo de enseñanza se prevea la celebración de debates entre personas de distinta formación o procedentes de medios sociales o profesionales distintos, a fin de que discutan libremente acerca del papel de la ciencia y de la técnica en la evolución de nuestra sociedad, así como del concepto que deben tener los hombres acerca de ese papel para conseguir el progreso constante de la humanidad.

Espíritu de la educación de adultos

Nuestra época exige que la educación tenga un contenido realista y científico ligado a la vida, que contribuya a la formación del hombre moderno, al conocimiento y al respeto recíprocos de los pueblos y de sus valores culturales, así como al fortalecimiento de la paz en el mundo: el lenguaje del arte desempeña un papel análogo.

El acceso a la educación y a la cultura debe

efectuarse sin discriminación de raza, sexo, nacionalidad o religión, para contribuir así a la perfecta igualdad de derechos de mujeres y hombres en todos los sectores de la vida social.

Los organismos competentes deben, pues, mediante los programas y manuales de estudios, velar por que la enseñanza tenga un contenido realista y científico y esté y se inspire en un humanismo integral que desarrolle las facultades intelectuales de los ciudadanos, su capacidad de juicio y de reflexión, así como su sentido estético, de forma que complete su formación moral teniendo en cuenta todos los factores que contribuyen a elevar al individuo como hombre y ciudadano que respeta a sus semejantes y a su trabajo.

Deberían adoptarse medidas para suprimir el desequilibrio existente entre la educación rural y la urbana.

La educación debería comprender los grandes ideales de la humanidad, promover el respeto recíproco de los pueblos y la apreciación mutua de sus valores culturales, suprimir el odio racial y lograr la fraternidad entre los pueblos, así como militar por la paz en el mundo entero.

Participación de los hombres de ciencia y de los artistas

La Unesco y las comisiones nacionales deberían adoptar en un plazo breve las medidas oportunas para organizar una serie de seminarios, coloquios o mesas redondas sobre los problemas de la divulgación de la ciencia y del arte, con la colaboración y la inspiración directa de eminentes hombres de ciencia y de artistas que tienen una responsabilidad particular en esas actividades.

La Unesco debería dirigirse a todos los intelectuales y artistas del mundo para recordarles las responsabilidades que les incumben en lo que concierne a la educación de adultos.

Ayuda a las actividades creadoras

Para desarrollar la capacidad creadora de los adultos, la Conferencia pide que se estimulen, apoyen y favorezcan sus actividades creadoras en la esfera del arte y de la cultura, de la ciencia y de la técnica.

Formas tradicionales de arte popular

La Conferencia,

Reconociendo el interés que tienen para la educación de adultos los espectáculos tradicionales - como el teatro, los títeres, el ballet, los recitales de poesías, etc. - se congratula de los intentos realizados en ciertos países con objeto de utilizar diversas formas del arte dramático en la educación de adultos.

Sin embargo, la Conferencia se inquieta ante la rapidez con que tienden a desaparecer esas tradiciones, incluso en sociedades antaño orgullosas de ese patrimonio cultural. Por ello, pide a la Unesco que efectúe sin demora una encuesta especial sobre lo que subsiste todavía, particularmente en los países de Asia y de África, de las artes dramáticas tradicionales y de las diversiones populares que tienen afinidad con ellas, a fin de determinar cuáles de estas formas de expresión artística podrían responder a las necesidades culturales de los adultos, y hallar los medios prácticos de incorporarlas en los programas de educación de adultos y de desarrollo cultural de esos países.

## FORMAS Y METODOS

### Aplicación de las ciencias sociales al progreso de la educación de adultos

#### Observaciones preliminares

Es indudable que la adaptación de la educación de adultos a las transformaciones rápidas y complejas de la civilización es cada vez más difícil. Ello plantea nuevos problemas. Las necesidades culturales de los individuos y de la sociedad, las aspiraciones de la población tanto urbana como rural de los países desarrollados e insuficientemente desarrollados, así como los efectos de nuestra labor a corto y a largo plazo, escapan cada vez más al análisis de los educadores de adultos.

Para conocer más exactamente esos factores, el educador de adultos necesita la ayuda de la investigación científica. En todos los países la elevación del nivel de vida ha sido ya objeto de importantes investigaciones que han dado como resultado el notable progreso económico de estos últimos años. La elevación del nivel cultural de las sociedades desarrolladas o insuficientemente desarrolladas no es menos importante, pero plantea problemas aún más complejos tal vez que el de la elevación del nivel de vida material. Para resolverlos más eficazmente convendría dar vigoroso ímpetu a la investigación y ponerla al servicio del progreso cultural de todos los medios sociales.

Por consiguiente, la Conferencia recomienda:

1) Que se ponga a la disposición de los especialistas en educación de adultos un sistema eficaz de información sobre los primeros resultados de las ciencias económicas, sociológicas, psicológicas y pedagógicas que puedan ayudarles a definir las necesidades, las aspiraciones, los

objetivos, los programas, los métodos y los medios de su acción.

2) Que esos especialistas fomenten en cada país las investigaciones específicas indispensables al progreso de su labor y necesarias, en general, a una política y a una pedagogía más eficaces de la elevación del nivel cultural en función de las necesidades de la persona y de la sociedad. Que asocien a los investigadores no solamente al control de los resultados, sino también en todas las etapas de su labor.

3) Que dichos especialistas contribuyan en cada país a la creación o al desarrollo de institutos de investigación donde economistas, sociólogos, psicólogos y demás especialistas en ciencias sociales colaboren con los organizadores y el personal de educación de adultos en una investigación sobre la acción cultural, por y para esa acción.

4) Que la Unesco preste su apoyo a asociaciones, reuniones o grupos de trabajo internacionales organizados con miras al desarrollo de la sociología de la educación de adultos, y constituídos por especialistas consagrados a investigaciones sociológicas, económicas, psicológicas y pedagógicas, y por especialistas en educación de adultos. Estas personas coordinarían las investigaciones nacionales, y llevarían a cabo periódicamente investigaciones comparadas sobre los principales problemas que plantea la labor de información y formación de adultos (las actividades recreativas y la cultura popular, los procesos del desarrollo de la personalidad del joven adulto, la coordinación de la acción positiva de los medios de información de las masas y de los grupos culturales, las relaciones entre la elevación del nivel de vida y la del nivel cultural, etc.)

#### Cine, radio, televisión

Dada la influencia considerable que las distracciones populares como el cine, la radio y la televisión ejercen de manera constante en los adultos del mundo entero;

Reconociendo que esas distracciones ofrecen un medio adecuado para llegar al corazón del hombre, influir en su espíritu, preservar y enriquecer el patrimonio artístico y cultural de las comunidades;

Considerando los efectos positivos o negativos que las distracciones ofrecidas por los grandes medios de información pueden tener en una sociedad que empieza a vivir en condiciones económicas y sociales distintas y atraviesa crisis culturales;

La Conferencia invita:

1. a las organizaciones y organismos de los que forman parte personas que controlan los medios de distracción popular como el cine, la radio y la televisión, a que estudien la manera de dar efectivamente a ciertos programas un espíritu constructivo, incitando así a una vida mejor, más plena y más culta.

2. a la Unesco a que adopte las medidas

oportunas para que los educadores y los dirigentes culturales entablen un contacto amistoso con el personal directivo de los medios de distracción popular, y para facilitar el intercambio de ideas entre unos y otros, a fin de preparar propuestas concretas relativas a la producción de un nuevo tipo de programas recreativos que, a la vez que sigan interesando al público, enriquezcan el pensamiento y el modo de vida del hombre medio.

## ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA EDUCACION DE ADULTOS

### La educación de adultos como parte integrante de todo sistema pedagógico

Reconociendo que la extensión progresiva, desde hace un siglo, de los servicios de educación de que disfrutaban los niños y los adolescentes en la mayor parte de los países, ha ido acompañada de un interés cada vez mayor, de los adultos, por recibir educación,

La Conferencia invita a los gobiernos a que consideren la educación de adultos no como un complemento sino como una parte integrante de sus sistemas nacionales de enseñanza;

La Conferencia establece como principio fundamental que la educación de adultos es parte integrante y orgánica de todo sistema nacional de enseñanza, y que, por tanto, debe concedérsele, dentro de ese sistema, la atención y los recursos económicos que legítimamente le corresponden según las necesidades de cada país;

La Conferencia estima que, entre las necesidades de los diversos países, los Gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas deben conceder suma prioridad al desarrollo económico, sobre todo en los países insuficientemente desarrollados; y señala a la atención de los Gobiernos y de los organismos de las Naciones Unidas la necesidad imperiosa y urgente de alentar a los adultos de esas regiones a beneficiarse, gracias a su participación activa, de las medidas adoptadas para favorecer el desarrollo económico. Además, pide encarecidamente a los Gobiernos y a los organismos de las Naciones Unidas que consideren la educación de adultos como parte integrante no sólo del desarrollo económico y general, sino también del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

### Planeamiento y recursos de la educación de adultos

La Conferencia estima que los progresos que han de realizarse en esos países en vías de desarrollo, sobre todo en lo que atañe a la enseñanza, exigen un planeamiento total de los objetivos y de los programas y, además, requieren que un organismo representativo del conjunto de la sociedad oriente, coordine y dirija la ejecución de esos programas. El Estado es, sin duda alguna, la institución más

indicada para llevar a cabo esa tarea.

Aunque en el caso de los Estados democráticos no sea preciso formular ninguna reserva a este respecto, la Conferencia estima que este problema guarda relación con las tradiciones pedagógicas, las costumbres y los hábitos culturales de los diversos países; sin embargo, considera indispensable para el éxito de la empresa que todos los recursos se utilicen con arreglo a un plan, en beneficio del interés general y, particularmente, de los sectores de la población cuya necesidad es mayor.

### Deberes de los Gobiernos respecto de la educación de adultos

Si bien reconoce que el concurso prestado por los Gobiernos a la educación de adultos puede tener distinto carácter según el grado de desarrollo y las tradiciones de cada país en materia de enseñanza, la Conferencia afirma, sin embargo, que los Gobiernos tienen el deber de crear las condiciones - económicas y administrativas - más favorables para que pueda llevarse a cabo satisfactoriamente la educación de adultos.

### Nivel de vida y educación de adultos

Considerando que una población sólo puede aprovechar plenamente las posibilidades de educación si goza de un nivel de vida satisfactorio, y que es casi inútil establecer principios, normas y métodos pedagógicos si no se tienen en cuenta las condiciones fundamentales de vida gracias a las cuales únicamente podrá sacarse provecho de los servicios docentes, la Conferencia estima indispensable completar todas las recomendaciones técnicas con una recomendación fundamental en la que se recuerde que los Estados Miembros deben tratar de asegurar a las masas populares un nivel de vida mínimo.

### Las organizaciones no gubernamentales y la educación de adultos

La participación activa en la labor de una organización privada constituye de por sí una experiencia educativa que puede contribuir a desarrollar en el individuo y en la sociedad el sentido de la responsabilidad y el espíritu de iniciativa. Por ello, la Conferencia pide a los Gobiernos que favorezcan el desarrollo de las organizaciones privadas, ya que, sin libertad de acción, los recursos creadores y el espíritu pragmático que deben caracterizar a esas organizaciones, la educación de los adultos se vería privada de un elemento capital.

### Facilidades para participar en la educación de adultos

Reconociendo que todo adulto, hombre o mujer, tiene derecho a disfrutar de las facilidades

necesarias para su educación general y profesional, la Conferencia pide a todos los Estados que adopten medidas para que los adultos disfruten efectivamente de esas facilidades, previendo, por ejemplo, el pago de los salarios y los gastos de viaje y subsistencia de los interesados, a fin de que los elementos adultos de cualquier grupo profesional puedan disfrutar de horas libres en su trabajo, o de toda la jornada durante un periodo limitado, para poderse beneficiar de los servicios de educación profesional, cívica, social y cultural organizados por organismos públicos o privados.

#### Creación de un cuerpo de trabajadores voluntarios

La Conferencia recomienda a la Unesco que estudie la posibilidad de crear, con los auspicios de las Naciones Unidas, un cuerpo de trabajadores voluntarios que dé a todos, sin distinción de edad, nacionalidad o religión, la posibilidad de contribuir durante un año con su trabajo a la lucha mundial contra la miseria, la enfermedad y el analfabetismo; esta labor voluntaria vendría a sumarse a los esfuerzos desplegados por ciertas organizaciones no gubernamentales en sus campos de trabajo voluntario, y daría, mediante una actividad concreta, un ejemplo señalado de comprensión y de cooperación internacionales.

#### Contribución de las organizaciones de jóvenes y de estudiantes a la educación de adultos

Considerando que la educación de adultos no interesa sólo a las organizaciones de adultos, sino que concierne también a las organizaciones de jóvenes y de estudiantes;

Considerando que muchas organizaciones internacionales de la juventud han dado pruebas de su sentido de la responsabilidad y de su capacidad en la esfera de la educación, como lo prueba el gran número de seminarios y de actividades de otra índole, organizados por ellas a ese respecto;

Considerando que las organizaciones de jóvenes y de estudiantes se hallan en condiciones de reforzar la labor de la Unesco en lo que atañe a la educación de adultos, gracias sobre todo a la diversidad de cuestiones que sus miembros estudian, a la conciencia que tienen de las necesidades de sus compatriotas, al papel que están llamados a desempeñar más tarde al frente de sus respectivos países, y al hecho de que conocen a estudiantes y a jóvenes capaces de contribuir a la labor de la Unesco;

La Conferencia recomienda que la Unesco, al llevar a cabo su programa de educación de adultos recurra a los estudiantes y a la juventud, y recabe la cooperación de las organizaciones no gubernamentales competentes.

#### Idiomas de trabajo de las futuras conferencias mundiales

Habida cuenta del gran número de Estados Miembros representados en la Segunda Conferencia

Mundial de Educación de Adultos, celebrada en Montreal (Canadá), y en vista de los obstáculos que los medios de traducción y de interpretación limitados oponen a la libre circulación e intercambio de ideas entre los delegados;

La Conferencia de Montreal recomienda al Consejo Ejecutivo y a la Secretaría de la Unesco que prevean, para las futuras conferencias mundiales de educación de adultos, el empleo de los cuatro idiomas de trabajo de las reuniones de la Conferencia General y del Consejo Ejecutivo de la Unesco, y que en todas las sesiones de estas futuras conferencias prevean servicios de interpretación simultánea de las intervenciones en español, francés, inglés y ruso.

#### Seminarios regionales sobre la educación de adultos y la alfabetización

A juicio de la Conferencia, es indispensable que la Unesco organice en los dos próximos años en América Latina, Asia y Africa, seminarios regionales destinados a los países donde se plantean problemas comunes en materia de educación de adultos, en general, y de alfabetización, en particular, a fin de que se puedan estudiar y adoptar soluciones prácticas que permitan elevar el nivel cultural de esas regiones.

#### Comité permanente de educación de adultos

La Conferencia ha recalcado unánimemente la importancia cada día mayor de la educación de adultos en un mundo que evoluciona rápidamente, y la obligación que incumbe a los Gobiernos de sacar las consecuencias prácticas de esta situación. Por ello, recomienda a la Unesco que aumente los créditos destinados a la educación de adultos en medida tal que se aseguren los recursos y el personal necesarios para hacer frente con eficacia a las actividades de educación de adultos que lleva a cabo la Organización.

1. Convendría crear, en relación directa con la Unesco, un comité permanente de composición determinada, a fin de que prosiguiera y desarrollara la acción emprendida desde 1949, por el Comité Consultivo de Educación de Adultos.

2. Dentro de los límites de las posibilidades fijadas por la Constitución de la Unesco, el Director General debería tratar de conseguir ante todo la colaboración de personas experimentadas en: a) las actividades gubernamentales de los Estados Miembros en materia de educación de adultos;

b) las actividades de las principales instituciones de educación de adultos (centros de educación obrera; escuelas nocturnas, públicas y privadas; cursos de extensión universitaria, colegios populares con internado; centros e instituciones encargados de producir el material necesario para el desarrollo de la educación de adultos, etc.);

c) las actividades de las organizaciones no gubernamentales no comprendidas en el anterior

párrafo b), que en sus programas y en su labor dan pruebas de un gran interés por la educación y por medio de las cuales la Unesco puede ponerse en contacto con los pueblos del mundo;

d) las actividades de las organizaciones nacionales o regionales creadas para alentar la coordinación de los esfuerzos desplegados por diversas instituciones de educación de adultos.

3. El Director General tal vez quiera invitar a otras personas a formar parte de ese comité, cuando tenga que ocuparse de determinados problemas o programas particulares.

4. El comité, además de asesorar a la Unesco, deberá dedicarse especialmente a favorecer los intercambios de informaciones entre los Estados Miembros y entre las personas que se consagran profesionalmente a la educación de los adultos.

#### Fondo especial para la lucha contra el analfabetismo\*

Convendría adoptar medidas para crear en los organismos competentes de las Naciones Unidas, y en particular en la Unesco, un fondo especial alimentado con contribuciones adicionales de los Estados Miembros y destinado expresamente a la eliminación del analfabetismo en los países en vías de desarrollo o que recientemente alcanzaron la independencia.

---

\* Una delegación formuló reservas acerca de este proyecto.

## NOTA DE INFORMACION Y CUESTIONARIO

Antecedentes históricos

1. En junio de 1949, la Unesco convocó en Elsinor (Dinamarca), una Conferencia Internacional de Educación de Adultos. Esta Conferencia, en la que participaron delegados de 27 Estados Miembros y de 21 organizaciones internacionales no gubernamentales, examinó la situación en que se encontraba en esa época la educación de adultos, y formuló recomendaciones generales destinadas a estimular el desarrollo de la educación de adultos en los Estados Miembros, a definir la función que competía a la Unesco, y a orientar sus actividades en esta esfera.

2. Esa conferencia internacional recomendó la creación de un Comité Consultivo de Educación de Adultos, encargado de asesorar a la Unesco en la preparación y aplicación de su programa de educación de adultos. Este Comité está formado por dirigentes de educación de adultos que han sido invitados por el Director General de la Unesco, de acuerdo con un cierto número de Estados Miembros y de organizaciones internacionales no gubernamentales que aplican programas de educación de adultos. Su composición ha variado de un año a otro, pero siempre ha comprendido un núcleo de expertos pertenecientes a las principales organizaciones que se interesan por el desarrollo de la educación de adultos, sobre todo entre los trabajadores. El Director General ha procurado hacer entrar progresivamente en el Comité a representantes de países donde el desarrollo social y económico es singularmente rápido y asimismo de diferentes organizaciones no gubernamentales, particularmente de las que se ocupan de la participación de la mujer en la educación de adultos. En su reunión de 1957, el Comité Consultivo, teniendo en cuenta que la rapidez de la evolución económica y social influía en las perspectivas y en el contenido de la educación de adultos y viendo que el número de los Estados Miembros de la Unesco había aumentado considerablemente e iba a seguir con toda probabilidad aumentando aún más, recomendó que se organizara en 1960 una nueva conferencia mundial de educación de adultos.

Objetivos y alcance

3. En su 10a. reunión, la Conferencia General hizo suya esta propuesta y aprobó la resolución 1.62 autorizando al Director General a organizar

dicha conferencia. La Conferencia General aceptó además el ofrecimiento hecho por el Gobierno canadiense de acoger esa conferencia mundial en su territorio.

4. El objeto de la conferencia prevista se describió entonces en los siguientes términos: "i) examinar la labor realizada por la Organización en esa materia durante los once años transcurridos desde la Conferencia de Elsinor (1949); ii) estudiar los medios de utilizar eficazmente las posibilidades que ofrece la educación de adultos para conseguir los objetivos de la Unesco, y en especial los del Proyecto Principal Oriente-Occidente; iii) examinar si es conveniente y oportuno crear una Asociación Mundial de Educación de Adultos para facilitar la cooperación internacional y los intercambios de ideas en esta materia, o si es preferible que se ocupe de ello la Unesco; estudiar en este último caso los métodos y medios de acción que la Unesco deba poner en juego; iv) estudiar los medios de facilitar a todos los seres humanos la educación extraescolar de adultos, prescindiendo de consideraciones de sexo, nacionalidad, raza o religión; v) examinar las modalidades de aplicación eficaz de nuevas técnicas en la educación de adultos; vi) examinar la correlación existente entre la actividad pedagógica en favor de los jóvenes y los programas de educación de adultos" (Programa y Presupuesto aprobados para 1959-1960; versión francesa p. 56 y 57, párr. 268; versión inglesa: p. 51, párr. 268).

5. En mayo de 1959, el Comité Consultivo de Educación de Adultos fue convocado especialmente para asesorar al Director General acerca del tema, el orden del día, la composición de dicha conferencia, a base de las decisiones tomadas por la Conferencia General en su 10a. reunión. Propuso como tema "La educación de adultos en un mundo en evolución", y recomendó que las diversas cuestiones indicadas por la Conferencia General se organizaran y orientaran en relación con los tres grandes epígrafes siguientes: papel y contenido de la educación de adultos en los diferentes medios; condiciones de la educación; estructura y organización de la educación de adultos; (véase Informe del Comité al Director General, documento Unesco/ED/168, párrafo 8). El proyecto del orden del día de la conferencia está basado en esas recomendaciones del Comité Consultivo.

## Composición de la Conferencia

6. Todos los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Unesco están invitados a designar dos delegados para la Conferencia. Los puestos que queden libres después del 1° de marzo de 1960 podrán ser repartidos, previa demanda, entre diversos Estados Miembros o Miembros Asociados, teniendo en cuenta el desarrollo de la educación de adultos en esos países y la necesidad de una representación equitativa de las regiones geográficas y de los grupos culturales. Se ha invitado a que envíen un delegado a la conferencia a un cierto número de organizaciones internacionales no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas de la Unesco y que se ocupan directamente de la educación de adultos.

7. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Unesco, así como la Santa Sede están invitados a enviar observadores. Asimismo, las Naciones Unidas, algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y otras organizaciones intergubernamentales están invitadas a enviar representantes.

8. Se calcula que asistirán a esa conferencia unos doscientos delegados y veinte observadores.

## Indole de las medidas que debe adoptar la Conferencia

9. La Conferencia estará facultada para hacer, en lo que atañe a los fines fundamentales del desarrollo y del mejoramiento de la educación de adultos, recomendaciones dirigidas a la Unesco, sus Estados Miembros y comisiones nacionales, y asimismo a las organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales que se ocupan directamente de la educación de adultos.

## Organización de los trabajos

10. Teniendo en cuenta las decisiones tomadas por la Conferencia General en su 10a. reunión, que se mencionan en el párrafo 4, y las recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo de Educación de Adultos en su reunión de mayo de 1959 (véase párrafo 5), los trabajos de la conferencia se organizarán de la manera siguiente: Tres comisiones se encargarán de estudiar cada uno de los tres principales puntos del orden del día, a saber: papel y contenido de la educación de adultos; formas y métodos de la educación de adultos; estructura y organización de la educación de adultos (véase Unesco/2 Conf./AD.ED/1). Cinco o seis sesiones plenarias permitirán relacionar los trabajos de las comisiones con el tema general. Las lenguas de trabajo de la conferencia serán el francés y el inglés. Habrá interpretación simultánea.

## Disposiciones materiales y servicios diversos

11. En un documento aparte se informará a los participantes acerca de las disposiciones materiales y los diferentes servicios que se hayan previsto.

## Participación de los Estados Miembros, de las comisiones nacionales y de las organizaciones no gubernamentales en los trabajos preparatorios de la conferencia

12. La importancia de los debates y recomendaciones para el movimiento de educación de adultos en los Estados Miembros dependerá de la medida en que se evalúe la experiencia particular adquirida en cada uno de esos Estados en cuanto al contenido, organización o métodos de ese género de educación, en relación con el tema de la conferencia: "La educación de adultos en un mundo en evolución". Por eso sería conveniente que, en los seis meses que preceden a la fecha de la apertura, evalúen los Estados Miembros seria y detenidamente la eficacia de sus actividades en la vasta esfera de la educación de adultos, las diferentes formas que pueda revestir esa educación, el apoyo y los recursos de que dispone, tanto en la esfera económica como institucional y, en fin, el papel que se le ha asignado en lo que atañe a la evolución económico-social. Por otra parte, el tema mismo de la Conferencia puede servir para estimular el interés y obtener el apoyo del gran público en favor de los fines, inmediatos y a largo plazo, de la educación de adultos, contribuyendo a definir con mayor claridad sus actividades en relación con las necesidades de la cooperación y de la comprensión internacionales.

13. Sugestiones dirigidas:

i) A los Estados Miembros y a las Comisiones Nacionales de la Unesco:

Constituir comités nacionales, en los que estarán representadas las actividades gubernamentales emprendidas en el país en materia de educación de adultos, y que se encargarán de suscitar el interés del público en favor de la Conferencia Mundial de Educación de Adultos, por los medios siguientes:

artículos de prensa, charlas y debates públicos entre especialistas, emisiones documentales de radio y televisión sobre los programas y los problemas de la educación de adultos;

consulta del público, por medio de las organizaciones e instituciones de educación de adultos, acerca de los objetivos, el papel y las funciones de dicha educación;

disposiciones para obtener y coordinar la participación de los organismos, organizaciones e instituciones que se ocupan de la educación de adultos, o que se interesen activamente por ella, en los debates sobre los temas inscritos en el orden del día de la conferencia.

ii) A las organizaciones internacionales no gubernamentales:

dar a conocer a sus miembros nacionales los fines y los objetivos de la conferencia;

por medio de boletines, revistas, seminarios, etc., alentar y estimular las discusiones que tratan sobre todo de la contribución de los programas y las actividades de carácter no gubernamental al desarrollo de la educación de adultos;

por medio de las organizaciones nacionales miembros, ayudar a los comités nacionales a compilar y analizar documentación y material de enseñanza, de interés y valor para la Conferencia;

completar dicha documentación y material, especialmente en lo que atañe a la colaboración internacional en la ejecución de los programas de educación de adultos.

### Documentación

#### Informe de base sobre la Educación de Adultos

14. Esta conferencia, que tiene por objeto principal reunir a especialistas de educación de adultos de todas las partes del mundo, permitirá discutir los conceptos, los objetivos y los métodos que inspiran y animan actualmente los programas y las actividades de la educación de adultos en los diferentes países del mundo. Para facilitar esta discusión y esos cambios de opiniones, la Secretaría de la Unesco tiene el propósito de reunir y analizar las informaciones que pudieran facilitarle los Estados Miembros y las organizaciones competentes, acerca de la educación de adultos tal como se da en la actualidad, y acerca de su futura evolución. En vista de que ya se han pedido esos datos a más de 90 países y de 50 organizaciones, conviene que el informe sea conciso y no pase de dos mil palabras.

15. Por consiguiente, la Secretaría de la Unesco desea que los Estados Miembros le remitieran, antes del 30 de abril de 1960, informaciones relativas a los aspectos siguientes de la educación de adultos:

a) ¿En qué medida la enseñanza del mecanismo de adquisición de conocimientos constituye el objetivo principal del programa de educación de adultos, y cuáles son las disposiciones adoptadas para que los que se benefician de este programa puedan emprender más tarde estudios más avanzados?

b) ¿En qué medida la adquisición o el perfeccionamiento de las técnicas profesionales constituye la base de la educación de adultos, y qué lugar ocupa en un programa de ese género la cultura general y la formación de la personalidad?

c) ¿Qué lugar ocupa la educación cívica, y mediante qué clase de programa, y por la actividad de qué organizaciones se ofrece ese tipo de educación?

d) ¿Qué disposiciones se han adoptado para favorecer la utilización provechosa del tiempo libre y el acceso a la cultura?

e) ¿En qué medida y de qué manera organizaciones e instituciones tales como bibliotecas, museos, etc. patrocinan o aplican programas de educación de adultos, o coordinan su acción con los programas de educación de adultos que se llevan a cabo en la región?

f) Número y naturaleza de las instituciones que se ocupan expresamente de la educación de adultos (por ejemplo: cursos de adultos, cursos para trabajadores, clases nocturnas, por correspondencia, clubs de trabajadores, etc.)

g) Número y naturaleza de los establecimientos de enseñanza que aplican programas de educación de adultos u organizan servicios en favor de dichos programas (por ejemplo: departamentos de extensión universitaria de las universidades, institutos o colegios técnicos, etc.).

h) ¿En qué medida las autoridades nacionales, regionales o locales ofrecen programas de educación de adultos o se encargan directamente de servicios de esa índole?

i) ¿Cuál es la importancia y cuáles son las modalidades de la ayuda económica concedida por las autoridades nacionales, regionales y locales, así como por las organizaciones privadas? Indíquese si existen otras fuentes de ingresos.

j) ¿Qué influencia y qué repercusiones han tenido los cambios introducidos en la enseñanza primaria, secundaria y superior en los diez últimos años sobre la naturaleza, la estructura y el funcionamiento de los programas de educación de adultos (por ejemplo: la prolongación de la obligatoriedad escolar, las reformas de la estructura y administración de la enseñanza de un país, etc.)?

k) ¿Qué repercusiones ha tenido el perfeccionamiento o la multiplicación de los medios de información sobre la organización, la extensión y la índole de los programas y actividades de educación de adultos?

l) ¿En qué medida han influido sobre la estructura y el contenido de la educación de adultos y en qué grado favorecen la difusión de esta educación las asociaciones cívicas, comités, cooperativas, sociedades para el desarrollo rural, etc.?

m) ¿Qué influencia ha ejercido sobre los objetivos, los fines y el contenido de la educación de adultos el aumento de movilidad de las personas a) en la esfera nacional; b) en la esfera internacional?

n) ¿En qué medida ha influido la urbanización sobre los aspectos siguientes de la educación de adultos: a) servicios y recursos disponibles; b) participación en los programas y actividades de educación de adultos; c) objetivos y contenido?

o) ¿En qué medida, la organización, los métodos y los objetivos de los programas y servicios de educación de adultos: i) han determinado la estructura de los programas de

desarrollo rural, o ii) se han visto condicionados por dichos programas?

p) ¿Cuáles han sido las medidas expresamente adoptadas, en los diez últimos años, para estimular la participación de las mujeres en los programas de educación de adultos?

q) ¿Cuáles son las medidas adoptadas para la contratación y formación de personal destinado a la educación de adultos?

r) ¿Qué relación numérica existe entre el personal profesional a jornada completa y el personal voluntario?

s) ¿Cuáles son, esencialmente, los títulos y la formación que se requieren de un animador o de un instructor, a jornada completa, de educación de adultos?

t) ¿Qué medidas se han adoptado para organizar: i) estudios e investigaciones sobre los problemas que plantea la educación de adultos;

ii) investigaciones y "tests" para evaluar los métodos y las técnicas?

u) ¿Qué medidas se han adoptado para preparar y producir material de enseñanza adecuado para la educación de adultos?

v) ¿Qué acuerdos se han concertado con los editores y con los productores de material audiovisual destinado a los programas de educación de adultos?

w) ¿En qué medida y de qué manera están coordinados los programas y actividades de educación de adultos: a) en la esfera nacional; b) en la esfera local?

x) ¿De qué medios materiales y, sobre todo, de qué equipo se dispone para las actividades de educación de adultos?

16. Además de las informaciones que se le comunicarán para preparar el documento de trabajo principal a que acaba de aludirse, la Secretaría de la Unesco recibirá con mucho gusto todas aquellas publicaciones, como actas, estudios y revistas que describan o ilustren la obra llevada a cabo por organizaciones o instituciones gubernamentales, o de otra índole, que permitan dar a conocer a los delegados y participantes los diferentes programas y actividades en materia de educación de adultos, que se encuentran actualmente en curso, en las diversas partes del mundo. Esa documentación se expondrá en los locales de la Conferencia, para lo cual deberá obrar en poder de la Unesco, en París, el 30 de junio de 1960 a más tardar.

17. El documento de trabajo principal, que se comunicará a los delegados y observadores antes de la apertura de la Conferencia, comprenderá una gufa de debates sobre cada uno de los tres grandes temas inscritos en el orden del día.

ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE LOS ESTADOS MIEMBROS  
Y DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

DOCUMENTO PRESENTADO A LA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Advertencia

El presente documento ha sido preparado sobre la base de las respuestas enviadas por los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales a un cuestionario que les fue remitido al mismo tiempo que la carta de invitación a la Conferencia. Las preguntas formuladas tenían por objeto recoger un conjunto de informaciones sobre la actual situación de la educación de adultos y las perspectivas de su evolución.

Treinta y cinco Estados Miembros, es decir, las dos terceras partes de los países representados en la Conferencia, han enviado sus respuestas.

De haber podido disponer de una base de información más amplia, el análisis que a continuación se ofrece sería más completo y exacto. Sin embargo, los países que han enviado informes son suficientemente variados y representativos de las diversas concepciones, estructuras, y formas de organización, como para que este documento refleje con fidelidad y equilibrio las principales realizaciones y tendencias existentes en el mundo<sup>1)</sup>.

Los informes de las organizaciones no gubernamentales han permitido completar los datos comunicados por los Estados Miembros. Diecisiete organizaciones contestaron al cuestionario<sup>2)</sup>.

ANÁLISIS DE LOS INFORMES

Naturaleza, objetivos y contenido de la educación de adultos

Como era de esperar, la definición de los objetivos de la educación de adultos varía considerablemente de un país a otro, en función de las formas y el grado de desarrollo de las estructuras sociales, económicas, culturales y educativas de cada país. Otro factor preponderante es el de la relativa antigüedad de la educación de adultos en los países considerados. La tradición tiene su importancia allí donde la educación de adultos se viene cumpliendo desde hace muchos años. En toda una serie de países (por ejemplo en la Argentina, Cuba, la India, el Irak, Liberia, Venezuela) la educación de adultos está determinada por un objetivo fundamental: la lucha contra el analfabetismo. En estos países, pues, dicha educación se destina casi

exclusivamente a una categoría particular de la población, es decir, a las personas que no han recibido instrucción primaria. A esa situación se refieren los textos siguientes:

"Lo esencial del programa de educación de adultos está constituido por la adquisición de la técnica de la lectura y de la escritura (India)".

"Honduras considera que la educación de adultos es la que se brinda a los individuos para compensar deficiencias de cultura general debidas a condiciones especiales".

"El objetivo principal del programa de educación de adultos en Liberia consiste en facilitar a los individuos la técnica fundamental de la lectura y de la escritura en inglés, lengua oficial del país".

Para una segunda categoría de países, la lucha contra el analfabetismo aun siendo un objetivo primordial y una de las exigencias fundamentales del desarrollo cultural, económico y social, se combina con objetivos más amplios. Esta preocupación se advierte claramente en el párrafo inicial del informe de Camboya:

- 1) República Federal de Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bulgaria, Camboya, Canadá, República de China, Cuba, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Honduras, India, Indonesia, Irak, Irlanda, Japón, Liberia, Federación Malaya, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Rumania, Reino Unido, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Venezuela y República de Vietnam.
- 2) Alianza Nacional de Mujeres, Asociación Cristiana Femenina, Asociación Internacional Soroptimista, Asociación Mundial de Campesinas, Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, Consejo Internacional de Mujeres, Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesiones Liberales, Federación Internacional de Mujeres Universitarias, Federación Internacional de Movimientos Obreros Católicos, Federación Mundial de Juventudes Femeninas Católicas, Juventud Obrera Católica, Movimiento Internacional de Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos, Movimiento Mundial de las Madres, Oficio Internacional de Educación Católica, Unión Católica Internacional de Servicio Social, Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas, Unión Mundial pro Judaísmo Progresista.

"La lucha contra el analfabetismo constituye el instrumento principal para la adquisición de conocimientos. Los analfabetos aprenden a leer, a escribir, a contar, a calcular, a resolver los pequeños problemas de la vida real. Se puede enriquecer su bagaje intelectual inculcándoles nociones preliminares de ciencia aplicada, de historia, de geografía, de moral y de instrucción cívica. La manera de comportarse, la facultad de pensar y de comunicar las ideas, el sentido del deber y el espíritu social, forman también parte del programa de los cursos para adultos. Informar y educar a la masa de la población, tal es el papel primordial que corresponde desempeñar a la educación fundamental".

La tercera categoría está constituida por la gran mayoría de los países que han contestado al cuestionario. Para éstos no se plantea el problema de adquirir la técnica del conocimiento, ya que la casi totalidad de sus ciudadanos han recibido una educación primaria que proporciona al conjunto de la población un nivel satisfactorio de capacidad intelectual. Sin embargo, el problema se plantea con una nueva perspectiva: la de ampliar de continuo la educación de toda la población. En estos países, la educación de adultos forma parte integrante del sistema general de educación. Representa el esfuerzo continuado que todo ser humano debe realizar para comprender el mundo que le rodea, expresar su propia personalidad y estar a la altura de sus responsabilidades como individuo y como miembro de las diversas sociedades a las que pertenece.

Ciertos países dudan en incluir la formación profesional entre las funciones que incumben a la educación de adultos. Esta actitud está determinada por una concepción tradicional de la educación, que excluye toda preocupación de orden económico. Por otra parte, razones de carácter administrativo explican en gran medida esta exclusión. En esos países, la formación profesional depende casi exclusivamente de organismos oficiales, y la tradición quiere que las actividades de los organismos del Estado se consideren al margen de la educación de adultos. En este sentido, la declaración más sintomática figura en el informe de Suecia: "Este informe no toma en consideración más que las actividades de educación de adultos propiamente dichas. Los programas de formación profesional para adultos, a cargo de las autoridades nacionales, regionales y locales no figuran en él".

El informe del Reino Unido es también terminante a este respecto: "El término educación de adultos se aplica tradicionalmente a los cursos de educación no profesional organizados para personas de más de dieciocho años. Esta definición excluye los cursos cuyo objeto es la adquisición o perfeccionamiento de técnicas profesionales, cuya responsabilidad incumbe en la mayoría de los casos a institutos técnicos, comerciales y artísticos".

Formulaciones análogas figuran en los informes de Finlandia, Noruega, Países Bajos, etc.

Por el contrario, numerosos países insisten en la importancia de la adquisición de capacidades profesionales dentro del sistema de educación de adultos, tanto en lo que concierne a su contenido como al estímulo que representa.

Es notable comprobar que aquellos países que excluyen las actividades de formación profesional de sus programas de educación para adultos, excluyen igualmente los de enseñanza primaria o secundaria. En los informes del Reino Unido y de los países escandinavos no aparece mención alguna de iniciativas tomadas por sus organizaciones en este terreno. Otro tanto ocurre en los países de lengua y cultura germánicas, que mantienen los programas de educación de adultos en el plano "extraoficial" excluyendo toda actividad escolar de cualquier grado que fuera. Por el contrario, los países de la Europa oriental reservan una posición central en sus programas, tanto a la educación primaria como a la secundaria, y a la de carácter técnico profesional de los adultos que ya participan en la producción. Esto se destaca en las declaraciones siguientes:

"Se organizan diferentes formas de estudio para los adultos que no habían tenido posibilidad de estudiar en el pasado, y para aquellos que, por una u otra razón no han terminado su instrucción actual en las escuelas ordinarias. A los diversos tipos de establecimientos de enseñanza para adultos asisten todos aquellos que desean profundizar sus conocimientos al tiempo que trabajan y aseguran económicamente su vida y la de sus familias.

El Estado organiza establecimientos de enseñanza que proporcionan a los adultos instrucción primaria, secundaria, política, profesional de grado medio, y superior". (Bulgaria).

"En la actualidad, en las fábricas y en las escuelas medias se organizan cursos nocturnos, que corresponden a los programas del 5º hasta el 11º año de las escuelas ordinarias. Como consecuencia de la estrecha vinculación entre el trabajo productivo y los conocimientos teóricos y prácticos, los cursos de educación de adultos han formado en los últimos diez años a un numeroso personal ejecutivo de categoría superior e intermedia, debidamente calificado y preparado para hacer frente a sus responsabilidades en la vida" (Rumania).

En los países que están en vías de desarrollo, la educación de adultos asume funciones que, por lo general, incumben a la escuela primaria y secundaria. Así ocurre en Tailandia.

"La adquisición de las técnicas del conocimiento concierne en primer lugar a la lectura y a la escritura y, en segundo lugar, a los programas de enseñanza secundaria, a saber:

- en el grado inferior: Mathayon II
- en el grado superior: Mathayon VI".

Estos estudios culminan en exámenes oficiales que permiten el acceso a los estudios

superiores. En Tailandia, la formación de profesores para los distintos grados de instrucción pública está igualmente comprendida en los programas de educación de adultos.

### Educación cívica

La formación cívica ocupa un lugar destacado en los programas de la mayoría de los países, cualesquiera que sean sus estructuras o su grado de desarrollo. He aquí, a título de ejemplo, algunos textos: "La educación cívica; en su más amplio sentido -así como la organización de actividades culturales de todo tipo- constituye la fundamental contribución de la educación de adultos en Australia".

"La educación cívica y democrática en todas sus formas, figura entre las tareas del educador de adultos" (Austria).

"El Frente Patriótico, la más amplia organización política de carácter oficial de Bulgaria, desarrolla en diversas formas una labor de educación política, de enseñanza y de cultura entre las masas populares... Existe gran interés por los círculos de estudio que abordan problemas contemporáneos sobre temas sociales, científicos y políticos, como por ejemplo, la heroica lucha de nuestro pueblo, los problemas fundamentales de la situación internacional contemporánea, etc." (Bulgaria).

"La educación cívica ocupa el primer lugar en los programas de los cursos de adultos" (Camboya).

"La mayoría de las organizaciones que se ocupan de la educación de adultos (universidades, centros escolares, sociedades privadas, etc.) incluyen actividades de educación cívica en sus programas de educación de adultos... Cada vez es más evidente la necesidad de este género de educación en una sociedad como la nuestra" (Canadá).

"En Finlandia el programa de educación de adultos tiene carácter de educación cívica" (Finlandia).

En la mayor parte de los informes se testimonia el mismo interés sobre la educación cívica. Sin embargo, las observaciones del Reino Unido y Francia muestran una situación algo diferente.

"En Francia la educación cívica de los adultos no se halla aún sistemáticamente establecida". Este informe continúa mencionando algunas instituciones dignas de interés, pertenecientes a sindicatos, a la asociación "Pueblo y Cultura" y a la Alta Comisaría de la Juventud y los Deportes.

Bajo el título "Actividades en curso" del informe del Reino Unido, leemos: "Se observa una variación en el interés del público: mientras se descuidan un tanto las ciencias sociales, aumenta el interés por los cursos sobre arqueología, historia, música, etc."

Esos informes contienen también algunos ejemplos de programas de educación cívica en vías de realización:

"El programa de nociones elementales de civismo se propone explicar a los adultos cuestiones tales como el sistema legal, la estructura gubernamental, la monarquía constitucional, la obligación escolar, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, el estado civil, los impuestos, los bienes públicos, etc. De la misma manera, en ciertas aldeas escogidas con fines experimentales se constituyen comités dirigidos por personas que cuentan con una formación cívica, a fin de levantar el censo de los niños, adolescentes y adultos cuyo nacimiento no consta en el registro civil" (Camboya).

En líneas generales la mayor parte de los programas de educación cívica se establecen en función de las mismas preocupaciones y con arreglo a estructuras análogas.

### Recreos y actividades culturales

En general, en los países en vías de desarrollo no se considera el problema del recreo de los trabajadores como uno de los que revisten importancia o urgencia particular.

En el informe de Venezuela se declara expresamente: "El tiempo libre y las actividades de entretenimiento y recreo apenas se toman en consideración como actividades formales de los centros de educación de adultos. Esta misión la cumplen las bibliotecas y las proyecciones cinematográficas".

El informe de Honduras dice análogamente: "Por desgracia sólo hemos organizado y fomentado actividades creadoras en pequeña escala..."

Por el contrario, en el informe francés se expone con gran claridad el problema del recreo, que retiene cada vez más la atención de los poderes públicos y las instituciones. Este problema se ha vuelto aún más importante desde que las "vacaciones pagadas" de 15 días se ampliaron a tres semanas.

Sin embargo, la lectura de los informes pone de relieve que las actividades culturales ocupan un lugar cada vez más importante en la mayor parte de los países. Esas actividades revisten en cada lugar las formas que corresponden a las tradiciones culturales del medio ambiente. En un documento tan limitado no es posible dar cuenta de la multiplicidad y diversidad de actividades citadas en las respuestas. Conviene, sin embargo, notar algunas declaraciones típicas:

"Los cursos de contenido artístico y cultural constituyen la parte más importante de la educación en Australia. Se compone de cursos y clases técnicas dedicadas al teatro, al dibujo, a la pintura y al canto coral, y de estudios sobre la apreciación de la música, el arte, la poesía, la literatura y el teatro..."

"En los últimos años se han creado sociedades teatrales en toda Irlanda. El movimiento se ha ampliado incluso a regiones de carácter típicamente rural".

"Un 28% (más de 200.000 personas) del número

total que asiste a los círculos de estudio, se dedica a actividades de carácter artístico" (Suecia).

Incluso en aquellos países donde la lucha contra el analfabetismo moviliza los recursos esenciales, se observa un interés notable por las actividades artísticas. "Como es bien sabido, la artesanía artística en cerámica, tejidos, trabajos en madera y en piedra, joyería metálica, etc., constituye un motivo de prestigio conquistado por el pueblo mexicano, con características especiales en cada región. La educación de adultos ha aprovechado este acervo como un recurso precioso de interés y actividad, conservando los valores artísticos y estimulando su desarrollo con nuevos elementos" (México).

#### Museos y bibliotecas

Existen bibliotecas y, en número menor, museos en todos los países representados. Por su propia naturaleza estas instituciones están destinadas a la educación y a satisfacer las necesidades culturales de los pueblos. Sin embargo, sólo en un número relativamente limitado de países se ha establecido un nexo entre esas instituciones y los organismos de educación de adultos, a fin de hacerlas participar en los diversos objetivos de la cultura popular gracias a la coordinación de sus actividades. Tal es el caso de Austria.

"La colaboración con los museos funciona del modo siguiente: por una parte, los conservadores de museos se encargan en general de los numerosos cursos de apreciación de las artes y de historia del arte. Por otra parte, los programas de educación de adultos incluyen con frecuencia indicaciones y explicaciones vinculadas con la visita a los museos" (Austria)

De manera todavía más clara, dice el informe del Canadá: "Durante muchos años las bibliotecas han sido consideradas como la piedra angular de la educación de adultos en el Canadá. Hay un gran número de bibliotecas en el Canadá que distribuyen películas sobre pinturas originales, o reproducciones de las mismas y grabaciones de música o de charlas. Algunas de ellas organizan actividades colectivas de tipos diversos. En general las bibliotecas se hallan en relación con otros organismos de educación de adultos de carácter nacional, provincial o local". Esta tendencia ya acentuándose, y el informe añade: "No puede decirse que exista el mismo grado de colaboración con los museos; hasta una fecha muy reciente éstos no han concebido su labor en forma que pueda relacionarse con la educación de adultos".

"Los programas de educación popular colaboran activamente con las bibliotecas y los museos, en los cuales se reúnen numerosos grupos de estudios. Esos establecimientos facilitan también locales y documentación, y mantienen estrechas relaciones con las escuelas populares y las organizaciones encargadas de las actividades de educación popular" (Dinamarca).

"Las bibliotecas colaboran en la educación de

adultos bajo el patrocinio de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Esta labor ha sido especialmente intensa durante los últimos años en numerosas localidades donde se han creado "casas de la cultura", que funcionan como archivo, biblioteca y museo, organizando anualmente varias exposiciones artísticas, ciclos de conferencias culturales, conciertos musicales, etc." (España).

"En Helsinki y Tampere, por ejemplo, se cumplen actividades de educación musical en enlace con las bibliotecas. Esta labor educativa reviste una de estas dos formas: las bibliotecas tienen una colección de discos que se pueden pedir en préstamo, o bien se organiza una audición de discos en sus locales, precedida usualmente de una conferencia que sirve de introducción". El informe añade: "A excepción de los museos regionales, los museos no tienen en general programas educativos" (Finlandia).

"Las bibliotecas organizan en todas las ciudades y aldeas presentaciones de movimientos literarios, círculos de lectura, conferencias con los lectores, competencias sobre diversos temas literarios, reuniones con escritores, audiciones musicales, exposiciones, etc." (Rumania).

Muchos otros países informan de la realización de actividades análogas, en especial Bulgaria, Francia, Japón, Federación Malaya y Noruega. Por el contrario, podemos leer algunas declaraciones de carácter más o menos negativo.

"Hasta el presente las bibliotecas y los museos no han promovido ni iniciado actividades de educación de adultos, excepto en ciertos casos" (Australia).

"La acción emprendida en materia de educación de adultos por organizaciones e instituciones tales como bibliotecas y museos no se halla muy extendida" (Tailandia).

"En el país casi no se conoce la existencia de programas educativos basados en los museos... Hasta ahora hay muy pocas bibliotecas que cumplan sistemáticamente programas de educación de adultos" (India).

#### Instituciones

Las instituciones de educación de adultos siguen presentando una gran diversidad. Sus formas dependen esencialmente de los fines propuestos y del valor de las actividades emprendidas.

En los países donde la lucha contra el analfabetismo sigue siendo el objetivo principal (por ejemplo Cuba, la Federación Malaya, Honduras y Liberia) la forma de educación de adultos más extendida la constituyen las clases nocturnas de tipo escolar. En ciertos casos, por ejemplo México, la alfabetización de adultos se acelera mediante clases nocturnas y se la completa con campañas de alfabetización a base de una acción combinada de clases nocturnas y misiones culturales en las aldeas. En la Federación Malaya se ha hecho una experiencia radiofónica de

alfabetización en las zonas rurales: "Los cursos, aunque alcanzaron cierto éxito, no dieron los resultados esperados pues no fueron seguidos de actividades complementarias".

En el párrafo anterior se hizo mención de la acción realizada en ciertas regiones, sobre todo en Escandinavia, por las bibliotecas y los museos. Pero en esos países la parte esencial del trabajo educativo para adultos se realiza dentro del nuevo marco tradicional de las escuelas populares (Folk High Schools) y de los círculos de estudio. La institución típica de los países de lengua germana (República Federal de Alemania, Austria, Suiza alemana) es la Universidad popular (Volks-hochschule) donde se organizan cursos, conferencias y actividades culturales sobre temas muy variados que corresponden a la multiplicidad de las preocupaciones e intereses del público.

La fórmula que tiende a extenderse en todas partes hasta convertirse en característica de la educación de adultos, y que se menciona en la gran mayoría de los informes, es la de los círculos culturales o clubes donde se practican actividades de grupo bajo la dirección de animadores y dirigentes. Esos círculos (o clubes) organizan reuniones culturales o educativas a las que asisten personas que tienen en común el hecho de pertenecer a un mismo medio, a una misma categoría social o profesional (por ejemplo clubes de jóvenes, clubes femeninos, clubes de agricultores y de trabajadores de una fábrica), o un interés marcado y constante por la utilización de uno o varios instrumentos de cultura (ejemplo: clubes de lectores, clubes de cine, teleclubes, círculos de jugadores de ajedrez, etc.)

Pese a la complejidad de las diversas realizaciones nacionales es posible distinguir ciertas orientaciones nuevas de una importancia particular.

### Función de las universidades

En los países de lengua, cultura o influencia anglosajona, la función de las universidades en la educación de adultos no es una novedad: "Los veinte departamentos de extensión universitaria constituyen el grupo más importante entre los organismos no oficiales reconocidos por el Ministerio de Educación como responsables de la organización de clases de educación de adultos" (Reino Unido). Por regla general, en el Reino Unido las universidades colaboran en esa tarea con las secciones locales de la Asociación para la educación de Trabajadores. En el Canadá, por lo menos treinta colegios y universidades poseen departamentos de educación de adultos o de extensión universitaria. Igual sucede en dos Estados de Australia, Nueva Gales del Sur y Australia del Sur, donde las Universidades desempeñan un papel predominante. En Nueva Zelanda, "no hay departamentos de educación de adultos propiamente dichos, pero las universidades toman parte activa en la labor emprendida por los Consejos Regionales de Educación de Adultos". El movimiento, que tuvo su origen

en los países de lengua inglesa, gana progresivamente otras regiones. "Existe un vigoroso movimiento en favor de la inclusión de servicios de extensión universitaria en los programas de las universidades populares, bajo el impulso y control de la Asociación de Universidades Populares..." (Informe de la República Federal de Alemania).

También en Francia algunas universidades (Lille, Estrasburgo), han organizado actividades culturales en colaboración con las diversas centrales sindicales agrícolas. Dentro de los programas de promoción social y profesional, algunas universidades (Grenoble, Lille, Nancy, Estrasburgo) han abierto también sus puertas al personal dirigente de la industria.

En Suecia, las Folkuniversitet (Universidad Popular) realizan una labor comparable a la acción de extensión universitaria de otros países, aun cuando no existan vínculos oficiales entre la Universidad y esa institución. La Universidad trabaja en cooperación con las asociaciones de estudiantes en las grandes ciudades universitarias de Upsala, Lund, Estocolmo y Goteburgo.

### Centros residenciales

Para profundizar y consolidar el trabajo realizado por las instituciones ordinarias de educación de adultos, asegurando su continuidad, algunos países han establecido centros residenciales para los adultos. El periodo de residencia varía de algunos días, un fin de semana, algunas semanas o varios meses. Los adultos reciben en ellos una educación intensiva. La idea de esos internados aparece ya en los orígenes de la educación de adultos, si se recuerda el ejemplo de los colegios populares escandinavos, y en la actualidad se comprueba su creciente desarrollo. En 1960 había en Alemania 55 colegios y centros residenciales, mientras que sólo había 22 en 1955. En Francia el Estado ha establecido una serie de centros educativos que ponen sus locales, los servicios de sus instructores y sus instalaciones pedagógicas a disposición de los instructores de cultura popular.

En el Reino Unido, "además de los 30 colegios en que se organizan cursos de corta duración, establecidos generalmente por las autoridades educativas locales, hay cinco colegios independientes, subvencionados por el Estado, donde se organizan cursos cuya duración no es inferior a un año". En otro orden de ideas diremos que el plan de lucha contra el analfabetismo instituido por el Gobierno del Irak prevé la organización de "campos para los jóvenes" de una duración de seis semanas, destinados a la instrucción de adultos analfabetos. Se confía en que un 20 o 25 % de la población interesada concurrirá cada año a esos campos en las diferentes regiones del país.

### Cursos por correspondencia

Los cursos por correspondencia desempeñan un papel primordial en numerosos países,

particularmente en aquellos donde las distancias entre los centros urbanos son considerables. Tal es el caso de Noruega, que posee una notable organización en la materia. Esta forma de educación se halla también muy extendida en Rumania, Bulgaria, y de manera general, en el conjunto de países de democracia popular donde los trabajadores reciben una instrucción general y profesional, sin dejar por ello de atender su propio trabajo.

#### Competencia en materia de educación de adultos

En esta materia se advierte también una gran diversidad, no sólo de país a país, sino incluso en el interior de un mismo país. Sin embargo, desde este punto de vista pueden clasificarse los países en dos categorías: aquéllos donde la responsabilidad y la iniciativa esenciales corresponden a las autoridades públicas, centrales o regionales, y aquéllos donde la iniciativa principal es de la competencia de organizaciones no gubernamentales.

En el primer grupo figura ante todo una gran parte de los países en vías de desarrollo. En ellos la iniciativa y administración de la educación de adultos corresponde generalmente a los gobiernos. Por otra parte, en muchos casos las organizaciones no gubernamentales quedan al margen de esta acción o están insuficientemente equipadas para la misma. Las declaraciones que recibimos a este respecto, son coincidentes: "Los programas y servicios de la educación de adultos dependen íntegramente de las autoridades nacionales" (Argentina). "Los gobernadores, jefes de todas las provincias del reino, tienen que desempeñar una función activa en los programas de educación de adultos" (Camboya). "Los servicios de la educación de adultos, principalmente en materia de alfabetización, actividades de juventud, etc. . . . se hallan bajo la responsabilidad directa de los gobiernos de los 14 Estados existentes" (India).

"El Departamento de desarrollo de la Comunidad que depende del Ministerio de Educación, es el llamado a disponer y tomar iniciativas en la organización de las diversas actividades de la Comunidad" (Indonesia). "Corresponde al Gobierno Nacional la organización de todos los programas públicos de educación de adultos" (Liberia).

Lo mismo ocurre en Cuba, donde se insiste sobre el vínculo existente entre la educación de adultos y las tareas del Gobierno Revolucionario, así como en Honduras, Irak, etc. A este grupo "estatal" corresponden igualmente los sistemas de educación de adultos de países de democracia popular (Bulgaria, Rumania). En estos países el Estado toma a su cargo la parte esencial de los programas de instrucción de la población adulta, tanto en su aspecto administrativo como económico. "El Ministerio formula planes de estudio y programas, se ocupa de la dirección ideológica y metodológica de la enseñanza, analiza y difunde la buena experiencia pedagógica (Bulgaria)".

La situación en Rumania es análoga.

Por el contrario, en los países de Europa Occidental, en América del Norte, y en todas las regiones cuyas estructuras políticas y culturales están inspiradas en la de Europa Occidental, se tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado en la educación de adultos. Con numerosos e importantes matices en la aplicación, el principio es idéntico en los países anglosajones, escandinavos, germanos y latinos. Así, pues, podemos leer en los informes: "La parte más importante de todas las actividades de educación popular está administrada por las organizaciones privadas" (Austria). "Las autoridades comunales o nacionales no administran ningún programa educativo, pero contribuyen en forma importante al sostenimiento de las actividades educativas de las organizaciones e instituciones" (Finlandia). "En general, puede decirse que la organización de la educación de adultos es de tipo no gubernamental" (Países Bajos). "Las autoridades nacionales (Gobierno - Administración del Estado) no tienen un programa de educación de adultos. Subvencionan, ayudan y controlan las instituciones encargadas de ejecutar esos programas" (Francia).

Sin embargo, aun en esos países, el Estado (o más bien los poderes públicos) está muy lejos de hallarse ausente de la acción emprendida en favor de la educación de adultos, y se manifiesta activamente en cierto número de aspectos. Se distribuyen subvenciones, se asesora a los diferentes movimientos, y en ocasiones se los controla. Se proporcionan a las organizaciones servicios importantes (por ejemplo, documentación, como en el caso de los Países Bajos). Por ello Francia cuenta con una red de inspectores de educación popular, encargados de estimular y coordinar las iniciativas privadas, y también con centros de educación popular (véase *supra*). En Austria, "el Estado Federal mantiene su propio centro de educación popular en St. Wolfgang; el Estado de Styria tiene el suyo en St. Martin, cerca de Graz. Las universidades populares de Linz, Steyr y algunas otras localidades, son instituciones de carácter comunal".

En el Canadá, "hay un gran número de instituciones nacionales interesadas en diversos aspectos de la educación permanente". Citemos la Canadian Broadcasting Corporation, el National Farm Forum, el National Film Board, etc. Las provincias facilitan también una ayuda importante, económica y técnica, a las actividades de educación de adultos.

Sin embargo, debemos reconocer que en esos centros la parte esencial del trabajo educativo recae en las organizaciones no gubernamentales, tales como sindicatos, cooperativas, iglesias, asociaciones femeninas y asociaciones de juventud.

En el informe sueco se pone particularmente en evidencia la función de las asociaciones de ciudadanos en un país como Suecia: "La parte esencial del trabajo de educación de adultos en Suecia la realizan las asociaciones de ciudadanos."

Prácticamente, todos los movimientos populares tienen secciones especiales para la educación de adultos. Tal es el caso de las organizaciones obreras y cooperativas de las sociedades contra el alcoholismo, de la iglesia de Estado y de las iglesias no conformistas, de los partidos políticos, de las asociaciones de agricultores, etc. Así, pues, casi todos los adultos suecos pertenecen a una u otra de las asociaciones de ciudadanos en cuyos programas se incluye la educación de adultos".

#### Función de los medios de información

En conjunto, los informes subrayan la importancia que revisten los medios de amplia información en el desarrollo cultural de los pueblos. Pero también reconocen que es demasiado pronto para admitir juicios bien fundados o definitivos sobre su valor y la calidad de los resultados obtenidos. Por ello se limitan a mostrar simultáneamente las ventajas e inconvenientes de este nuevo modo de comunicación, sobre todo en cuanto se refiere a la televisión. A este respecto, la respuesta de Nueva Zelandia es típica: "En tanto que el desarrollo de los amplios medios de información ha creado condiciones favorables para ver y oír las mejores producciones, no cabe duda, por otro lado, que sus formas más populares se han puesto al servicio de la trivialidad y de lo efímero, conduciendo así a la disminución progresiva de las normas del gusto y de las reglas de conducta". Venezuela da un parecer diferente al declarar: "Los medios de información y de publicidad participaron activamente en la propaganda general en favor de la campaña (de alfabetización) y en la ejecución de los programas... La radio y la televisión han sido medios eficaces... Un experimento realizado con ayuda de un televisor dio como resultado la alfabetización de 2.100 adultos".

Tailandia responde en el mismo sentido. El Japón indica que existe un progreso constante en el uso de los medios de comunicación y del material audiovisual en la educación de adultos. Menciona particularmente la creación de numerosos grupos de usuarios de la televisión.

#### Urbanización

Los países consultados, excepto algunas excepciones (Irak, Liberia), observan una influencia indudable de la urbanización de las poblaciones sobre el desarrollo de la educación de adultos. Pero los pareceres no son unánimes en cuanto al efecto de ese proceso. Algunos países como el Japón, la India, Noruega, Suecia, etc., declaran que las ciudades ejercen una acción positiva en la medida en que ofrecen a sus habitantes más recursos culturales que las aldeas. Algunos informes son más tibios a este respecto: "Por un lado, la urbanización ha influido positivamente en la educación de adultos, desarrollando el interés de la población por su programa; por otro lado, los problemas

de la "masificación" y la influencia de los medios de amplia información han creado condiciones menos favorables para atraer a la gente (Países Bajos). "Los adultos participan mucho más activamente en los programas educativos en las zonas rurales que en las ciudades". (Filipinas)

Francia insiste enérgicamente en los problemas educativos que plantea la urbanización: "Se han preparado modificaciones de la reglamentación vigente (acerca del alojamiento) a fin de que en todo gran conjunto de viviendas sean obligatorias las disposiciones siguientes: establecimiento de servicios sociales y educativos; inclusión en el presupuesto de los gastos de funcionamiento del equipo social y educativo; reserva de terrenos y edificios para los locales y espacios destinados a fines educativos".

#### Educación de la mujer

Un gran número de países contestaron que la educación de la mujer no plantea problemas salvo en la medida en que éstas participan en las actividades educativas en pie de igualdad con los hombres, y muchas veces en una proporción superior. Sin embargo, en los mismos lugares donde existe esa igualdad, se organizan cursos especiales que responden a preocupaciones específicamente femeninas. Así, en Australia: "Los Departamentos Nacionales de Agricultura ampliaron la esfera estrechamente profesional de sus actividades de vulgarización agrícola, a fin de introducir temas de interés para la mujer". Leemos también en el informe de la República de China: "La mujer participa a igual título que el hombre en todos los programas de educación de adultos. Además, existen programas complementarios dedicados a la mujer, tales como clases de costura, cocina, bordado, artesanía, etc." La situación es análoga en Nueva Zelandia, la República Federal de Alemania, Suiza, Tailandia, etc. Sin embargo, debe tenerse en cuenta la acción educativa, a la vez amplia y eficaz, realizada en esos países por las asociaciones femeninas, tanto en su aspecto nacional como internacional. Algunos países (Japón, México, Venezuela) hacen notar que se presta una atención muy particular a la educación de la mujer, sobre todo en función de su papel en el hogar: "Uno de los programas más originales y vigorosos de educación de adultos que han aparecido en México en los últimos años, es el de las Casas de la Asegurada, organizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre el principio de que si se quiere modificar efectivamente el hogar, con todas sus consecuencias sobre todos los integrantes del mismo, debe modificarse a la mujer de ese hogar".

#### Nombramiento y formación del personal

La diversidad de los objetivos de la educación de adultos, así como la multiplicidad de formas que reviste, no permiten una definición precisa,

constante y universal de las condiciones que debe reunir un educador de adultos. Por ello, en muchos países no existen ni exámenes ni títulos que confieran la condición de educadores de adultos. Estos últimos son nombrados por las organizaciones en función de las tareas que habrán de cumplir y con arreglo a criterios que no son necesariamente universitarios, tales como el nivel general de cultura, aptitudes para el trato personal, capacidad de organización, adaptabilidad, etc. Una vez seleccionados los "dirigentes" se les da la formación requerida, en parte mediante el propio ejercicio de sus tareas y funciones y en parte mediante cursos de formación que completan su instrucción teórica y práctica.

En los países donde la educación de adultos tiene aún características escolares o universitarias, los educadores poseen igual formación y estatuto que el personal docente de los establecimientos pedagógicos ordinarios. Tal es lo que ocurre en la Argentina, Bulgaria, Cuba, Rumania, etc., es decir, allí donde la iniciativa del Estado cumple una función predominante.

Pero aún en los países donde reinan la libertad y la diversidad en la selección y formación de este personal, se trata cada vez más de proporcionarles una formación sistemática, a fin de disminuir el carácter empírico de la profesión y darle a la vez más solidez e importancia. Muchos países presentan rasgos semejantes a los descritos en el informe de Austria: "Se llevan a cabo múltiples actividades en la esfera de la formación de dirigentes y profesores de universidades populares a cargo del Estado, las provincias y las organizaciones privadas. Se tiene así la posibilidad de completar la formación teórica y práctica, y de realizar un intercambio de experiencias". La Asociación Austríaca de Universidades Populares ha establecido su propio centro de instrucción para responder a las necesidades existentes en materia de formación.

En algunos países hay universidades con cursos especiales para la formación de educadores de adultos, y que extienden el diploma correspondiente. Tal es el caso del Canadá donde, por ejemplo, "la Universidad de Columbia Británica cuenta con un programa que permite obtener el Diploma (Master of Arts) de educación de adultos, mientras otras universidades y colegios organizan cursos sobre los métodos y técnicas de la educación de adultos". En Finlandia, "hay una cátedra de educación de adultos en el Instituto de Ciencias Sociales que confiere un diploma gracias al cual es posible dedicarse profesionalmente y a jornada completa a la educación de adultos. En el Japón existen también, "cursos de formación organizados por las universidades del Estado", etc.

Por último, en la mayor parte de los países en vías de desarrollo existen centros de formación del personal que ha de dedicarse especialmente a la educación fundamental y al desarrollo de la comunidad, en estrecha vinculación con las actividades propias de la educación de adultos.

## Coordinación

En los países donde el Estado administra directamente las actividades educativas para adultos, la coordinación se realiza de un modo natural y con bastante facilidad por medio de las autoridades públicas, de sus oficinas y sus servicios. Mucho menos fácil resulta establecer una coordinación en aquellos países donde reina la iniciativa privada.

En ocasiones no existe ningún grado de coordinación. En Australia, por ejemplo, "dejando aparte algunos casos de importancia secundaria no existe una coordinación general entre las autoridades responsables de la educación de adultos en el plano nacional. En general, los programas responden a funciones netamente delimitadas y se dan pocos casos de duplicación de tareas". En España se juzga necesaria la coordinación, pero el problema se halla todavía en estudio. En Finlandia "hay una cierta distribución de tareas entre las diversas organizaciones, que se realiza en la práctica aún cuando no existe ningún acuerdo oficial." Lo mismo sucede en la República Federal de Alemania, donde "cada universidad popular es libre de aplicar los programas que le convengan". En México se estima que la coordinación es necesaria, pero todavía no se la ha establecido.

Las organizaciones experimentan cada vez más la necesidad de un cierto grado de coordinación que ponga remedio a la dispersión de esfuerzos y dé mayor eficacia a la acción de cada organismo particular. Esta coordinación asume diversas formas. En el Canadá se logra merced a dos grandes instituciones: La Asociación Canadiense para la Educación de Adultos, y la asociación correspondiente para los canadienses de lengua francesa, es decir, el Instituto Canadiense de Educación de Adultos. La función de coordinación o de intercambio del CCEA (Canadian Association for Adult Education), se ejerce mediante la organización regular de conferencias regionales y nacionales, cursos de estudios sobre diferentes temas, establecimiento de comités y distribución de informes impresos.

En Suiza, la Federación Suiza para la Educación de Adultos desempeña funciones análogas. En los Países Bajos, "se considera el organismo denominado "Contacto Cultural de los Países Bajos" como el centro federativo de las organizaciones, encargado de suscitar debates y consultas sobre todas las cuestiones relacionadas con el conjunto de la educación de adultos".

Suele suceder también que los poderes públicos se encarguen de establecer un cierto nivel de coordinación entre las organizaciones del país. Tal ocurre en el Japón, donde el Ministerio de Educación "organiza semanas de estudios, reuniones de consulta y seminarios de carácter local, funciones que ejercen también los servicios correspondientes de las prefecturas". En Noruega, "la División de Artes y Cultura del Ministerio de Educación sirve de secretaría al Consejo Nacional

para la Educación de adultos y a la Asociación Nacional de Academias Populares".

Sin embargo, parece ser que en la mayor parte de los casos el nivel de coordinación está lejos de haber alcanzado la amplitud y eficacia deseables.

#### Actividades internacionales

El informe sobre las actividades de educación llevadas a cabo por las organizaciones no gubernamentales es muy incompleto. Falta sobre todo la relación de la acción educativa efectuada por las grandes organizaciones internacionales de sindicatos y cooperativas, con una importante excepción: la correspondiente a la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos. Esa excepción confirma, sin embargo, el concepto que se tiene de la importancia del trabajo educativo realizado en el plano internacional por las organizaciones competentes. Esta acción se manifiesta en numerosas esferas y reviste formas múltiples.

En los párrafos anteriores se ha descrito la acción de las organizaciones privadas, que en su mayoría están afiliadas a organismos internacionales. No obstante, conviene poner de relieve el aspecto propiamente internacional de la obra emprendida por las organizaciones internacionales, es decir, la formación de personal dirigente. Las asociaciones internacionales se han visto llevadas a prestar especial atención a este problema, tanto en su aspecto nacional como internacional. Para ello han contado con la ayuda de las organizaciones competentes de las Naciones Unidas, en especial la Organización Internacional del

Trabajo (en cuanto concierne a los trabajadores y afiliados a las cooperativas), y la Unesco.

Así vemos que la Conferencia Internacional de Sindicatos Cristianos organizó cursos de estudios internacionales en Chile, Togo, Vietnam y muchas otras partes del mundo, a fin de formar dirigentes sindicales, especialmente con vistas a sus tareas educativas. La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos estableció también un centro internacional para dirigentes africanos, latinoamericanos y europeos.

Las Asociaciones internacionales femeninas emprendieron una acción semejante, apoyadas también por la Unesco. Además de sus congresos ordinarios, que tienen ciertamente un valor educativo, organizaron seminarios internacionales para la formación de sus afiliados, en las diversas partes del mundo.

Esta obra internacional completa y prolonga la acción particular realizada en lo nacional, con vistas a la educación de la mujer, por las secciones afiliadas de la Alianza Internacional de Mujeres, Consejo Internacional de Mujeres, Asociación Mundial de Campesinas, Movimiento Mundial de las Madres, Alianza Mundial de las Asociaciones Cristianas de Jóvenes y Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas.

Fuera del aspecto propiamente internacional del trabajo efectuado por esas organizaciones, debe tomarse también en consideración que en los diversos países donde cuentan con asociaciones afiliadas, han suscitado la creación de instituciones locales que contribuyen poderosamente al desarrollo de los movimientos nacionales de educación de adultos.

•

ANEXO III

LISTA DE LOS DELEGADOS EN LA CONFERENCIA  
MUNDIAL DE EDUCACION DE ADULTOS

I. ESTADOS MIEMBROS Y MIEMBROS  
ASOCIADOS DE LA UNESCO

Alemania (Rep. Federal de)

Sr. Hellmut Becker  
Presidente de la Unión de Escuelas Secunda-  
rias Populares.  
Dr. Heinz Kuppers  
Director de la Educación General y de Adultos,  
German TUC.  
Senador Heinrich Landahl  
Conferencia Permanente de Ministros de  
Educación.  
Sr. H. Fr. H. Vogts  
Director de la Educación de Adultos.  
Sr. H. Dolf (Asesor)  
Secretario General de la Unión de Escuelas  
Secundarias Populares.

Argentina

Excmo. Sr. Embajador José Mazar Barnett.  
Dr. García Badaracco  
Consejero de las Universidades Populares  
Argentinas.  
Sr. Juan José Tramutola  
Inspector General Técnico.

Australia

Sr. A.S.M. Hely  
Director of Adult Education, University of  
Adelaide.  
Sr. Colin R. Badger  
Director, Council of Adult Education, Victoria.

Austria

Sr. Leopold Obermann  
Secretario del Ministerio Federal de Educación.  
Mons. Otto Mauer.  
Sr. Kurt Schmidt (Asesor)  
Director de la Escuela Secundaria Popular de  
Brigittenau.

Bielorrusia (República Socialista Soviética de)

Sr. N. I. Krassovsky  
Viceministro de Enseñanza Técnica Superior  
y Secundaria, Minsk.  
Sra. T. F. Kovanova.

Brasil

Sra. Dulcie K. V. Vianna  
Jefa de la Sección de Orientación Pedagógica  
del Servicio de Educación de Adultos.  
Sr. J. Ribas da Costa, Asesor Técnico  
Sistema Nacional de Educación por Radio del  
Brasil.

Camboya

Men Chhum  
Directeur national de l'éducation de base,  
Ministère de l'Education, Phnom Penh  
Sr. Chhun Sarun  
Adjoint du Directeur national de l'éducation de  
base, Ministère de l'Education, Phnom Penh.

Canadá

Dr. J.R. Kidd, Director  
Canadian Association for Adult Education.  
Sr. Napoleon LeBlanc  
Directeur du Centre de Culture Populaire,  
Université Laval, Québec, P.Q.  
The Hon. Donald Cameron, Senator  
President of the Canadian Association for  
Adult Education, The Senate, Ottawa.  
Sr. Marc Thibault  
Directeur du Service des Emissions Educatives  
et d'Affaires Publiques, Radio-Canada,  
Montreal.  
Dr. John K. Friesen  
Director of Extension, University of British  
Columbia, Vancouver.  
Dr. Cyril James  
Vice-Chancellor, McGill University.  
Prof. H.R.O. Avison  
Director of Extension, McGill University  
(suplente).

Comunidad Francesa

Sr. E.B. Bambuck  
Inspecteur d'Académie, Directeur de  
l'Enseignement au Ministère de l'Education  
au Tchad.  
Sr. Ba Ibrahim  
Directeur de l'Action pour le Développement  
au Sénégal.

## Corea

Dr. Doo Hun Kim  
Presidente de la División de Ciencias Sociales,  
Comisión Nacional de la Unesco.

## Cuba

Dr. Max Araujo Figueroa  
Director del Instituto Superior de Educación,  
Ministerio de Educación, La Habana (Cuba).  
Sr. Héctor Ferrán Toirac  
Jefe de la Sección Técnica de Educación Pri-  
maria, Ministerio de Educación, La Habana  
(Cuba).  
Sr. Fernando Gutiérrez García  
Jefe de la Sección de Escuelas Especiales y  
de Adultos, Ministerio de Educación, La Ha-  
bana (Cuba).

## Checoeslovaquia

Sr. Profesor Antonin Cervinka  
Vicepresidente del Instituto de la Academia de  
Ciencias.  
Sr. Vladimir Jurik  
Inspector del Ministerio de Educación y Cultura.

## China

Sr. Chang Chao  
Miembro de la Asamblea Nacional, Inspector  
General del Ministerio de Educación, Taipei  
(Taiwan).

## Dinamarca

Sr. K.B. Andersen, M.P.  
Presidente del Comité Permanente de Educa-  
ción de Adultos de la Comisión Nacional.  
Sr. Roar Skovmand  
Asesor Jefe de Educación de Adultos del  
Ministerio de Educación.  
Sr. P.A. Koch  
Jefe de Sección Adjunto del Ministerio de  
Educación, Primer Secretario de la Comisión  
Nacional Danesa de la Unesco.

## Estados Unidos de América

Sr. Paul H. Sheats  
Dean, University Extension, University of  
California, Berkeley, California.  
Sr. Edward W. Brice  
Specialist in Adult Education, Office of  
Education, U.S. Department of Health,  
Education and Welfare.  
Sr. Joseph L. Matthews  
Director, Division of Extension, Research  
and Training, Federal Extension Service,  
United States Department of Agriculture.  
Sr. Robert A. Luke, Executive Secretary  
National Association of Public School Adult  
Educators.

Sr. Andy G. Wilkinson  
(Adviser), Unesco Relations Staff, U.S.  
State Department.

## Federación Malaya

Sr. P. Gnanasuntharam  
Adult Education Officer, Ministry of Rural  
Development, Kuala Lumpur.  
Enche Tamat bin Yakob  
Assistant Secretary, Ministry of Rural  
Development, Kuala Lumpur.

## Filipinas

Sr. Miguel B. Gaffud  
Chief, Adult Education, Bureau of Public  
Schools.

## Finlandia

Srta. Helvi Raatikainen  
Aino Ackténtic 1 D., Helsinki.

## Francia

Sr. Charles Brunold  
Chef de l'Inspection Générale au Ministère  
de l'Education Nationale.  
Sr. André Basdevant  
Inspecteur général de la Jeunesse et des  
Sports au Haut-Commissariat à la Jeunesse et  
aux Sports.  
Sr. Y.R. Yves Regnery  
Chargé de mission du Cabinet du Ministre des  
Affaires Culturelles.  
Sr. J. Dumazedier  
(Conseiller), Centre d'Etudes Sociologiques.

## Ghana

Srta. Beatrice Obeng  
Community Development Officer, Department  
of Social Welfare and Community  
Development.  
Sr. Kwa O. Hagan  
National Secretary, People's Education  
Association.  
Sr. David Kimble  
Director, Extra-Mural Studies, University  
College of Ghana, Accra.  
Sr. W.L. Tsitsiwu  
Education Attaché, Embassy of Ghana, in the  
U.S.A.

## Guatemala

Sr. Juan Luis Orantes-Luna  
Cónsul General en Montreal.

### Haití

Sr. Vianney Denerville  
Director Adjunto, Educación de Adultos.

### Hungría

Dr. Alfred Temesi  
Director de un Instituto de la Universidad de  
Budapest.

### India

Shri R.P. Naik  
Joint Secretary, Ministry of Education,  
Nueva Delhi.  
Shri Ranjit M. Chetsingh  
Vice-President, Indian Adult Education  
Association.

### Indonesia

Sr. Tartib Prawirodihardjo  
Director del Departamento de Educación de  
la Comunidad.  
Sr. Profesor Prajudi Atmosudirdjo  
Director del Instituto de Administración  
Pública.  
Sra. R.A. Prajudi Atmosudirdjo  
(Asesora técnica).

### Irak

Dr. Salih Al-Toma  
Agregado Cultural, Embajada de Irak en los  
Estados Unidos de América.

### Israel

Sr. Pinhas N. Eliav  
Cónsul General de Israel en Montreal.  
Sr. Isaja Avrech  
Director del Departamento de Cultura y Arte,  
Federación General del Trabajo.  
Sr. Profesor Amitai Etzioni.

### Italia

Prof. Attilio Frajese  
Director General del Ministerio de Instrucción  
Pública, Jefe de la delegación.  
Dra. María Tabellini  
ex jefe de la misión de la Unesco en Camboya.  
Sr. Federico Paporozzi  
Director del Centro de Estudios Sociales.

### Japón

Sr. Saburo Moroi  
Inspector de Educación Social, Ministerio de  
Educación.

Srta. T. Yamamuro  
Consejo de Educación Social, Ministerio de  
Educación.

### Liberia

Sra. B.W. Dukuly  
Director, Bureau of Fundamental and Adult  
Education.  
Rev. Byron Z. Traub  
Assistant Director, Bureau of Fundamental  
and Adult Education.

### Marruecos

Sr. Tahar Ouaziz  
Chef du Bureau de l'Education populaire,  
Ministère de l'Education nationale, Division  
de la Jeunesse et des Sports.

### México

Srta. Berta Lescales Krause  
Directora, Escuela Normal, Enseñanza  
Secundaria.  
Sr. Ismael Rodríguez Aragón  
Inspector del Instituto Politécnico Nacional.

### Mónaco

Sr. Marcel Pasquin  
Cónsul en Montreal.  
Sr. Michel Pasquin  
Vicecónsul en Montreal.

### Noruega

Sr. Alfred Wold  
Secretario de la Asociación de Educación de  
los Trabajadores.  
Sra. Ingelise Udjus  
Miembro de la Comisión Nacional Noruega de  
la Unesco.  
Srta. Ingeborg Lyche  
Directora de la Sección de Arte y de Educación  
de Adultos del Ministerio de Educación.

### Nueva Zelandia

Sr. P. Martin Smith  
Secretary, National Council of Adult Education.

### Países Bajos

Sr. L.B. Van Ommen  
Director de la Educación de Adultos, Minis-  
terio de Educación, Artes y Ciencias.  
Sr. G.H.L. Schouten  
Director de la Oficina Europea de Educación  
de Adultos.  
Srta. C. Herbrichs  
Miembro del Nationale Stichting voor Mater  
Amabilisscholen Utrecht.

## Reino Unido

Sr. J.A. Lefroy  
Inspector of Schools, Ministry of Education.  
Sr. E.M. Hutchinson  
Secretary, National Institute of Adult Education.  
Sr. H.D. Hughes  
Principal, Ruskin College, Oxford.  
Sr. F.W. Jessup  
Head of Extra-Mural Studies, Oxford  
University.

## República Árabe Unida

Dr. Mohamed Kadri Lotfy  
Profesor de Pedagogía, Universidad Ein-Shams,  
El Cairo.  
Dr. Mahmoud Rousdhi Khater  
Profesor auxiliar de Pedagogía, Universidad  
Ein-Shams, El Cairo.

## República Dominicana

Sr. Eduardo Pou  
Cónsul General en Montreal, 1576 Summerhill  
Avenue, Montreal.  
Sra. R.H. McCollum.

## Rumania

Prof. C. Ionesco-Bujor  
Director General del Ministerio de Cultura y  
Educación.  
Sra. María Groza  
Secretaria del Consejo Nacional de Mujeres de  
la República Popular de Rumania.

## Suecia

Sr. Karl Hogemark  
Director de la Asociación Sueca de Educación  
de Adultos de las Zonas Rurales.  
Sr. Gosta Vestlund  
Inspector General de los Colegios Populares  
suecos.

## Suiza

Sr. Bruno Muralt  
Secrétaire adjoint, Centrale Suisse d'éducation  
ouvrière.

## Tailandia

Srta. Sermsri Kasemsri, TUFEC.

## Túnez

Sr. Tahar Guiga  
Chef du Service Social et Culturel au  
Secrétariat d'Etat à l'Education Nationale.  
Sr. Amor Ben Mustapha  
Professeur, Ecole Normale d'Instituteurs.

## Ucrania (República Socialista Soviética de)

Sra. Z.S. Netchiporouk  
Presidenta del Comité Central de los sindica-  
tos de trabajadores de la educación, de la en-  
señanza superior y de los institutos científicos.  
Sra. T.A. Peredery.

## Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Sr. M.P. Kashin  
Viceministro de Educación de la U.R.S.S.  
Sra. L.G.T. Schoupriakova  
Presidenta del Comité Central de los sindica-  
tos de trabajadores de la educación, de la  
enseñanza superior y de los institutos cientí-  
ficos.  
Sra. V.V. Ivanova  
Miembro del Comité Gubernamental del Conse-  
jo de Ministros de la U.R.S.S. para las rela-  
ciones culturales con el extranjero.  
Sr. A.D. Schweitser.

## Venezuela

Dr. Félix Adam  
Director, Educación de Adultos.  
Prof. Miguel Pinto Salvatierra  
Coordinador de Educación de Adultos.  
Srta. Lourdes Urpín  
Maestra, Escuela Principal.  
Prof. Inocente Vázquez  
Director de Enseñanza del Estado de Lara  
(Venezuela).  
Srta. Gladys La Rosa  
(Asesora), Maestra.

## Vietnam

Sr. Nguyen Ngoc Cu  
Secrétaire-général adjoint, Département de  
l'Education nationale.  
Sr. Marcel de Clercq  
Chef de la Mission Unesco au Viêt-nam  
(Conseiller technique).

## MIEMBROS ASOCIADOS

### Indias Occidentales

Sr. R.N. Murray  
Federal Education Adviser, Ministry of Labour  
and Social Affairs.  
Sr. Owen de Vere Rowe  
Officer in charge of Students Affairs.

### Nigeria

Mallam Jimada Pategi  
Acting Senior Education Officer, Adult  
Education Headquarters.

## II. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

### Asociación Mundial de Campesinas

Dr. Nancy Adams  
Vicepresidenta (Canadá).

### Oficio Internacional de Educación Católica

R.P. Albert Gagnon  
Couvent des capucines, Cap Rouge, P.Q.  
Sr. Paul Desaulniers  
Directeur des cours du soir dans la province  
de Québec (suplente).

### Unión Católica Internacional de Servicio Social

Sr. G.A. Drees  
Asistente social, Président de l'Union des  
familles ouvrières en Belgique.

### Secretaría Coordinadora de las Uniones Nacionales de Estudiantes

Sr. Donald N. Parkinson  
President, Canadian University Press.

### Alianza Internacional de Mujeres

Sra. A.E. Bush  
Chairman of Equal Education Rights Committee.

### Asociación Internacional de Universidades

Dr. F. Cyril James  
Principal and Vice-Chancellor, McGill  
University.

### Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

Sr. Max Swerdlow  
Director of Education, Canadian Labour  
Congress.  
Sr. P. Malles  
Chief of Service, ICFTU.

### Alianza Cooperativa Internacional

Dr. A.F. Laidlaw  
National Secretary, Co-operative Union of  
Canada.  
Sr. Ch. H. Barbier  
Directeur, Union suisse des coopératives de  
consommation.

### Consejo Internacional de Museos

Srta. Hanna T. Rose  
Curator of Education, Brooklyn Museum, N.Y.

### Consejo Internacional de Mujeres

Sra. Regina M. Andrews  
National Council of Women.

### Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales Liberales

Sra. A.M. de Lingua de Saint-Blanquat.

### Federación Internacional de la Juventud Católica

Prof. Gregorio Donato.

### Federación Internacional de Sindicatos Cristianos

Sr. Fernand Jolicoeur  
Directeur, Service d'Education, CTCC.

### Federación Internacional de Mujeres Universitarias

Sra. A.K. Hottel.

### Federación Internacional de Asociaciones Educativas Obreras

Sr. H. Nutt  
General Secretary, U.K. Workers'  
Educational Association.

### Federación Internacional de Asociaciones Turísticas Obreras

Sr. Walter Figdor  
General Manager of travel agency RUEFA.

### Movimiento pro Unión Fraternal de Razas y Pueblos

Srta. Louise Frenette.

### Instituto Internacional del Teatro

Sr. Donald Wetmore  
Drama Adviser, Nova Scotia Adult Education  
Division.

### Unión Internacional de Autoridades Locales

Dr. Willy Stiewe  
Mayor, Zehlendorf, Sector, Berlín  
Occidental.

### Servicio Voluntario Internacional

Sr. Robert Stowell  
Secretary, U.S. Branch of SCI.

Federación Internacional de los Albergues para la Juventud

Sr. Charles A. Harris, National Secretary,  
Canadian Youth Hostels Association.

Asociación Femenina del Pacífico y Asia Sudoriental

Dr. Persia Campbell.

Pax Romana

Sr. Jean Blais, Service de l'éducation,  
Société Radio-Canada.

Asociación Internacional Soroptimista

Sra. Pluma B. Batten.

Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad

Dra. Rose Mukerji, Professor.

Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes

Sr. D.H. Brundage, Member, National Council  
of Y.M.C.A.'s of Canada.

Asamblea Mundial de la Juventud

Sr. M.J. Rosebaum, Medical Student,  
Columbia University.

Asociación Mundial de Muchachas Guías y Muchachas Scouts

Sra. R. Stavert, Canadian Girl Guides  
Association.

Confederación Mundial de Organizaciones de la Profesión Docente

Dr. Leland P. Bradford.

Federación Mundial de Juventudes Femeninas Católicas

Srta. Anita Caron, Secrétaire,  
Comité des jeunes femmes féminines  
catholiques du Canada.

Federación Sindical Mundial

Srta. Jacqueline Lévy, representante permanente  
de la FSM ante la Unesco.

Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas

Sra. W.D. Tucker.

Movimiento Mundial de las Madres

Sra. Renée B. Leclair.

Federación Mundial Cristiana de Estudiantes

Rev. V.I. Goring, Associate Secretary,  
Student Christian Movement of Canada.

Unión Mundial pro Judaísmo Progresista

Rabbi Hugo G. Gryn, Executive Director.

Unión Mundial de Educadores Católicos

Sr. Charles Bilodeau, Association canadienne  
des éducateurs de langue française.

Servicio Universitario Mundial

Very Rev. Francis J. Smyth, Director,  
Coady International Institute.

Federación Mundial de Veteranos de Guerra

Sr. George W. Overton.

Asociación Cristiana Femenina Mundial

Srta. Sue Stille.

Juventud Obrera Católica Internacional

Srta. Denyse Gauthier, Presidenta nacional  
de la JOCF.

III. OBSERVADORES

Asociación Católica Internacional para la Radiodifusión y la Televisión

R.P. Fernand Declercq

Sociedad Internacional para la Educación Artística

Srta. Neola Johnson, Art Educator,  
University of Minnesota, U.S.A.

Unión Internacional para la Protección de la Moralidad Pública

Sr. J.Z. Léon Patenaude, Secrétaire trésorier.

Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas.

Srta. Catherine Schaefer, Representante en  
el Consejo Económico y Social de las  
Naciones Unidas

Congreso Judío Mundial

Sr. Saul Hayes, Executive Vice-President,  
Canadian Jewish Congress.

Dr. Manfred Saalheimer, Executive Assistant,  
Canadian Jewish Congress.

IV. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE LAS  
NACIONES UNIDAS

Organización de Aviación Civil Internacional

Sr. E.M. Lewis, External Relations  
Officer, ICAO.

Organización Mundial de la Salud

Srta. A. Helen Martikainen, Chief Health  
Education Specialist.

Organización Internacional del Trabajo

Sr. Albert Guigui, Chief, Industrial Workers'  
Division.

Sr. Paul B.J. Chu, Chief Workers' Education  
Section, Industrial Workers' Division

Sr. Hans Raj Gulati, Lecturer, ICFTU Asian  
Trade Union College.

V. ESTADOS NO MIEMBROS DE LA UNESCO

Irlanda

Sr. Thomas P. Grennan, Ministry of Education.

Santa Sede

Sr. Claude Ryan, Président, Institut canadien  
d'éducation des adultes.

VI. ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES  
LIGA DE LOS ESTADOS ARABES

Liga de los Estados Arabes

Sr. Khalid I. Babaa, Director Interino.

Organización de los Estados Americanos

Sr. Luis Reissig, Division of Education,  
Department of Cultural Affairs of the  
Pan American Union.

VII. OTROS OBSERVADORES

Hong Kong (Becario Unesco)

Sr. W.S. Lau, Assistant Director,  
Adult Education.

VIII. CONFERENCIANTES

Sr. J.C. Mathur, Director General,  
All India Radio.

Sr. Ch. J. Barbier, Presidente del Comité  
Consultivo de Educación de Adultos (Unesco).

Very Rev. F.J. Smyth, Director, Coady Inter-  
national Institute of St. Francis Xavier  
University, Antigonish, Nueva Escocia.

IX. REPRESENTANTES DE LA UNESCO

Sr. Jean Thomas, Subdirector General

Sr. Jean Guiton, Director Interino del Departa-  
mento de Educación.

Sr. W. Farr, Director adjunto del Departamento  
de Información.

Sr. Richard Attygalle, Jefe de la División de  
Educación Extraescolar.

Sr. Paul Lengrand, División de Educación  
Extraescolar, Jefe de la Sección de Educación  
de Adultos.

Srta. Pippa Harris, Sección de Intercambio de  
Trabajadores, Servicio de Intercambios In-  
ternacionales.

Sr. Henry Cassirer, Sección de Televisión,  
Departamento de Información.

Srta. Sally G. Swing, Oficial de Información,  
Unesco, Oficina de Nueva York.

Sr. G. Piquemal, Jefe de Intérpretes, Unesco.

X. COMISION NACIONAL CANADIENSE DE LA  
UNESCO

Sr. Eugène Bussière, Secretary

Sr. Lewis Perinbam, Associate Secretary

Srta. Dorene Jacobs, Programme Assistant

Sra. Rita Séguin.

Srta. Mary Sullivan.

# world survey of education

---

## III. enseignement du second degré

Precio : encuadernado 120 francos  
en rústica 110 francos  
(1 franco = \$0,21)  
Existe únicamente en francés e inglés

## III. secondary education

# l'éducation dans le monde

---

Este tercer volumen de *World Survey of Education* persigue una doble finalidad : dar una idea general de la enseñanza secundaria en el mundo, y ofrecer una visión más detallada de todos los tipos de enseñanza o instrucción que en este grado, existen en cada país y territorio del mundo. Se ha procurado que el volumen sea al mismo tiempo una obra de referencia completa de por sí, y parte de una colección El plan, a largo plazo, consiste en publicar a intervalos de tres años una documentación completa sobre la organización de la enseñanza en el mundo. El primer volumen de *World Survey of Education* que apareció en 1955, contenía material descriptivo y estadístico sobre todos los aspectos de los *Sistemas Nacionales de Educación*, desde la escuela de párvulos a la universidad, incluida también la educación de adultos fuera de los establecimientos docentes. El volumen II se dedicó más especialmente a las escuelas de primera enseñanza de todos los países, pero contenía suficientes datos adicionales sobre el contexto general en que se sitúa la enseñanza primaria. El tercer volumen, siguiendo el criterio adoptado para el Vol. II, presenta, en el conjunto de la organización de la enseñanza un análisis bastante detallado de la *enseñanza secundaria*, término utilizado en este caso para designar todos los tipos de enseñanza general, técnica, profesional, de formación de maestros y de otra índole, que se dan a jóvenes de 12 a 18 años de edad aproximadamente.

---

**unesco**

---

# el Correo

## de la Unesco

Revista mensual con numerosas ilustraciones para cuantos se interesan por los habitantes y problemas de otros países. Además de los artículos aislados y de las secciones mensuales ordinarias, cada número dedica una sección a un «informe especial», en el que se estudia un problema mundial importante, escrito por una autoridad en la materia. De este modo, el *Correo de la Unesco* es una ventana abierta al mundo de las artes, de las ciencias y de la educación, por la cual pueden contemplarse amplios horizontes. Refleja las actividades de hombres y mujeres de diferentes países que trabajan unidos para elevar los niveles de vida, allanar prejuicios, combatir la ignorancia y la enfermedad, y fomentar una mejor comprensión de las costumbres de otros pueblos. En sus artículos se examinan los grandes y pequeños problemas que preocupan a nuestro mundo, y se expone de qué modo la Unesco y sus Estados Miembros han encontrado soluciones acertadas para los mismos. Revista indispensable, leída por profesores, estudiantes y por el público en general, en más de cien países del mundo. Mensual.



Suscripción anual: 7 NF	\$3,00	10/- (stg.)
Número suelto: 0,70 NF	\$0,30	1/- (stg.)

---

N.B.: Las suscripciones al *CORREO* pueden ser pagadas en moneda nacional a los agentes de venta de la Unesco.

- AFGANISTÁN: Panuzai, Press Department, Royal Afghan Ministry of Education, KABUL.
- ALBANIA: N. Sh. Botimeve Naim Frasheri, TRANA.
- ALEMANIA (Rep. Fed.): R. Oldenbourg Verlag, Unesco Vertrieb für Deutschland, Rosenheimerstrasse 145, MÜNCHEN 8.
- ANTILLAS FRANCESAS: Librairie J. Bocage, rue Lavoir, B. P. 208, FORT-DE-FRANCE (Martinique).
- ANTILLAS NEERLANDESAS: G.C.T. Van Dorp & Co. (Ned. Ant.) N. V., WILLEMSTAD (Curacao, N. A.).
- ARGENTINA: Editorial Sudamericana S. A., Alsina 500, BUENOS AIRES.
- AUSTRALIA: Melbourne University Press, 369 Lonsdale Street, MELBOURNE C. 1 (Victoria).
- AUSTRIA: Verlag Georg Fromme & Co., Spengergasse 39, WIEN V.
- BÉLGICA: Office de publicité S. A., 16, rue Marcq, BRUXELLES 1; 6.V. Standaard Boekhandel, Belgiëlei 151, ANTWERPEN.
- Para "El Correo":* Louis de Lannoy, 22, place de Brouckère BRUXELLES.
- BIRMANIA: Burma Translation Society, 361 Prome Road, RANGOON.
- BOLIVIA: Librería Selecciones, avenida Camacho 369, LA PAZ, Librería Universitaria, Universidad de San Francisco Xavier, succe. Librería "Los Amigos del Libro", calle Perú 11, COCHABAMBA. Instituto de Estudios Sociales y Económicos, Universidad Mayor de San Simón, Facultad de Ciencias Económicas, casilla 1392, COCHABAMBA. Librería de la Universidad Técnica de Oruro, casilla 637, ORURO.
- BRASIL: Fundação Getúlio Vargas, 186 praia de Botafogo, caixa postal 4081, RIO DE JANEIRO.
- BULGARIA: Raznoiznos, 1 Tzar Assen, SOFIA.
- CAMBOYA: Librairie Albert Portail, 14, avenue Bouloche, PHNOM-PENH.
- CANADA: The Queen's Printer, OTTAWA (Ont.).
- CEILÁN: Lake House Bookshop, P. O. Box 244, Lady Lochore Building, 100 Parsons Road, Colombo 2.
- COLOMBIA: Librería Central, carrera 6-A n.º 14-32, BOGOTÁ. Librería Buchholz Galería, avenida Jiménez de Quesada 8-40, BOGOTÁ. J. Germán Rodríguez N., oficina 201, edificio Banco de Bogotá, apartado nacional 83, GIRARDOT. *Para "El Correo":* Pío Alonso García, Carrera 40 n.º 21-11, CARTAGENA.
- CONGO: La Librairie, Institut politique congolais, B.P. 2307, LÉOPOLDVILLE.
- COREA: Korean National Commission for Unesco, P. O. Box Central 64, SEOUL.
- COSTA RICA: Imprenta y Librería Trejos S. A., apartado 1313, SAN JOSÉ. *Para "El Correo":* Carlos Valerín Sáenz & Co. Ltda., "El Palacio de las Revistas", apartado 1924, SAN JOSÉ.
- CUBA: Librería Económica, Pte. Zayas 505-7, apartado 113, LA HABANA.
- CHECOSLOVAQUIA: Artia, Ltd., 30 Ve Smečkáč PRAHA 2.
- CHILE: Editorial Universitaria, S. A., avenida B. O'Higgins 1058, casilla 10220, SANTIAGO.
- Para "El Correo":* Comisión Nacional de la Unesco en Chile, calle San Antonio 255, 7.º piso, SANTIAGO.
- CHINA: The World Book Co., Ltd., 99 Chungking South Road, section 1, TAIPEH (Taiwan/Formosa).
- DINAMARCA: Ejnar Munksgaard, Ltd., 6 Nørregade, KØBENHAVN K.
- REPÚBLICA DOMINICANA: Librería Dominicana, Mercedes 49, apartado de correos 656, CIUDAD TRUJILLO.
- ECUADOR: Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, Pedro Moncayo y 9 de Octubre, casilla de correo 3542, GAYAQUIL.
- EL SALVADOR: Profesor Federico Cárdenas Ruano, Librería "La luz", Hotel Nuevo Mundo, SAN SALVADOR.
- ESPAÑA: Librería Científica Medinaceli, Duque de Medinaceli 4, MADRID 14.
- Para "El Correo":* Ediciones Iberoamericanas S. A., calle de Obate 15, MADRID.
- ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: Unesco Publications Center, 801 Third Avenue, NEW YORK 22, N. Y.; con excepción de las publicaciones periódicas: Columbia University Press, 2960 Broadway, NEW YORK 27, N. Y.
- ETIOPÍA: International Press Agency: P. O. Box 120, ADDIS ABABA.
- FEDERACION MALAYA y SINGAPUR: Federal Publications Ltd., Times House, River Valley Road, SINGAPORE.
- FILIPINAS: Philippine Education Co., Inc., 1104 Castillejos, Quiapo, P. O. Box 620, MANILA.
- FINLANDIA: Akateeminen Kirjakauppa, 2 Kesuskatu, HELSINKI.
- FRANCIA: Librairie de l'Unesco, place de Fontenoy, PARIS-7.º. CCP 12598-48.
- GHANA: Methodist Book Depot Limited, Atlantis House, Commercial Street, P. O. Box 100, CAPE COAST.
- GRECIA: Librería H. Kaufmann, 28, rue du Stade, ATHÈNES.
- GUATEMALA: Comisión Nacional de la Unesco, 5.ª Calle 6-79, zona 1 (Altos), GUATEMALA.
- HAITI: Librairie "A la Caravelle", 36, rue Roux, B. P. 1111, PORT-AU-PRINCE.
- HONDURAS: Librería México, frente Zapatería Atenas, apartado postal 767, TEUCUCALPA, D.C.
- HONG KONG: Swindon Book Co., 64 Nathan Road, KOWLOON.
- HUNGRÍA: Kultura, P. O. Box 149, BUDAPEST 62.
- INDIA: Orient Longmans Ltd.: 17 Chittaranjan Avenue, CALCUTTA 13; Nicol Road Ballard Estate, BOMBAY 1; 36A Mount Road, MADRAS 2; Kanson House, 1/24 Asaf Ali Road, NEW DELHI 1.
- Subdelegación:* Oxford Book & Stationery Co.: 17 Park Street, CALCUTTA 16, y Scindia House, NEW DELHI.
- INDONESIA: P.N. Fadjar Bhakti, Djalan Nusantara 22, DIJAKARTA.
- IRAK: McKenzies' Bookshop, BAGHDAD.
- IRÁN: Commission nationale iranienne pour l'Unesco, avenue du Musée, TÉHERAN.
- IRLANDA: The National Press, 2 Wellington Road, Ballsbridge, DUBLIN.
- ISRAEL: Blumstein's Bookstores Ltd.: 35 Allenby Road y 48 Hahlat Benjamin Street, TEL AVIV.
- ITALIA: Librería Zanichelli, Portici del Pavaglione, BOLOGNA. Librería Commissionaria Sansoni (Agente generale), via Gino Capponi, 26, casella postale 552, FIRENZE. Hoepli, via Ulrico Hoepli, 5, MILANO. Librería Internazionale Ulrico Hoepli, Largo Chigini, ROMA. Librería Internazionale Modernissima, via della Mercede, 43, 45, ROMA. Librería Paravia, via Garibaldi, 23, TORINO.
- JAMAICA: Sangster's Book Room, 91 Harbour Street, KINGSTON; Knox Educational Services, SPALDING.
- JAPÓN: Maruzen Co., Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, P. O. Box 605, Tokyo Central TOKYO.
- JORDANIA: Joseph I. Bahous & Co., Dar-ul-Kutub, Salt Road, P. O. Box 66, AMMAN.
- KENYA: ESA Bookshop, P.O. Box 30167, NAIROBI.
- LIBERIA: Cole & Yancy Bookshops, Ltd., P.O. Box 286, MONROVIA.
- LÍBANO: Librairie Antoine, A. Naufal et Frères, B.P. 656, BEYROUT.
- LUXEMBURGO: Librairie Paul Bruck 22, Grand-Rue, LUXEMBOURG.
- MALTA: Sapienza's Library, 26 Kingsway, VALLETA.
- MARRUEGOS: Centre de diffusion documentaire du BEPI, B. P. 211, RABAT.
- ISLA MAURICIO: Nalanda Co. Ltd., 30 Bourbon Street, PORT-LOUIS.
- MÉXICO: Editorial Hermes, Ignacio Mariscal 41, MÉXICO, D.F.
- MÓNACO: British Library, 30, boulevard des Moulins, MONTE CARLO.
- NICARAGUA: Librería Cultural Nicaraguense, calle 15 de Septiembre y avenida Bolívar, MANAGUA.
- NIGERIA: CMS (Nigeria) Bookshops, P. O. Box 174, LAGOS.
- NORUEGA: A. S. Bokhjórnet, Lille Grensen 7, OSLO.
- NEUEA ZELANDIA: The Government Printing Office, WELLINGTON; Government Bookshops, AUCKLAND, WELLINGTON, CHRISTCHURCH, DUNEDIN.
- PAISES BAJOS: N. V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-GRAVENHAGE.
- PAKISTÁN: The West-Pak Publishing Co., Ltd., Unesco Publications House, P. O. Box 374, 56 N Gulberg Industrial Colony, LAHORE.
- PANAMÁ: Cultural Panameña, avenida 7.ª n.º T1-40, apartado de correos 2018, PANAMÁ.
- PARAGUAY: Agencia de Librerías de Salvador Nizza, Yegros, entre 25 de Mayo y Meál Estigarribia, ASUNCIÓN. Albo Industrial Comercial S.A., Sección Librería, Gral. Díaz 327, ASUNCIÓN.
- PERU: ESEDA S.A., Departamento de Venta de Publicaciones, Edificio Santos, Jirón Ica 441-A oficina 108, apartado de correo 577, LIMA.
- POLONIA: Ośrodek Rozpoznawczy Wydawnictw Naukowych PAN, Pałac Kultury i Nauki, WARSZAWA.
- PORTUGAL: Dias & Andrade, Lda., Livraria Portugal, rua do Carmo 70, LISBOA.
- REINO UNIDO: H.M. Stationery Office, P. O. Box 569 LONDON, S. E. 1.
- REPÚBLICA ÁRABE UNIDA: La Renaissance d'Égypte, 9 Sh. Adly Pasha, CAIRO (Egipto).
- REPÚBLICA SUDAFRICANA: Van Schaik's Bookstore (Pty), Ltd., Libri Building, Church Street, P. O. Box 724, PRETORIA.
- FEDERACIÓN DE RHODESIA Y NYASALANDIA: The Book Centre, First Street, SALISBURY (Southern Rhodesia).
- RUMANIA: Cartimex, Str. Aristide Briand 14-18, P.O. Box 134-135, BUCUREȘTI.
- SENEGAL: La Maison du Livre, 13, avenue Roume, DAKAR.
- SINGAPUR: L'Ess: Federación Malaya.
- SUECIA: A/B C. E. Fritzes Kungl. Hovbokhandel, Fredsgatan 2, STOCKHOLM 16.
- Para "El Correo":* Svenska Unesco-rådet, Vasagatan 15-17, STOCKHOLM X.
- SUIZA: Europa Verlag, Rämistrasse 5, ZÜRICH; Payot, 40, rue du Marché, GENÈVE.
- TAILANDIA: Suksapan Panit, Mansion 9, Rajdamnern Avenue, BANGKOK.
- TANGANYIKA: Dar es Salaam Bookshop, P. O. Box 9030, DAR ES SALAAM.
- TÚNEZ: Société nationale d'édition y de diffusion, 10, rue de Russie, TUNIS.
- TURQUÍA: Librairie Hachette, 469 Itiklal, Caddesi, Beyoglu, ISTANBUL.
- UGANDA: Uganda Bookshop, P. O. Box 145, KAMPALA.
- URSS: Mezhdunarodnaja Kniga, MOSKVA G-200.
- URUGUAY: Unesco Centro de Cooperación Científica para América Latina, bulevar Artigas 1920-24, casilla de correo 859, MONTEVIDEO. Oficina de Representación de Editoriales plaza Cagancha 1342, 1.º piso, MONTEVIDEO.
- VENEZUELA: Librería Politécnica, calle Villafior, local A, al lado General Electric, Sabana Grande, CARACAS. Librería Selecta, Avenida 3, n.º 23-23, MÉRIDA. Librería Cruz del Sur, Centro Comercial del Este, local 11, apartado 102223, Sabana Grande, CARACAS.
- Para "El Correo":* Braulio Gabriel Chacaras, Sordo a Peláez n.º 35, CARACAS.
- VIETNAM: Librairie-papeterie Xuán-Thu, 185-193, rue Tu Do, B. P. 283, SAIGON.
- YUGOSLAVIA: Jugoslovenska Knjiga, Terazije 27, BEOGRAD.